

Naciones Unidas
**ASAMBLEA
GENERAL**

DECIMOQUINTO PERIODO DE SESIONES

Documentos Oficiales



871a.
SESION PLENARIA

Lunes 26 de septiembre de 1960,
a las 10.30 horas

NUEVA YORK

SUMARIO

	<i>Página</i>
<i>Declaración del Secretario General</i>	<i>97</i>
<i>Tema 9 del programa:</i>	
<i>Debate general (continuación):</i>	
<i>Discurso del Sr. Novotny (Presidente de la República Socialista Checoslovaca)</i>	<i>98</i>
<i>Discurso del Sr. Taboada (Argentina)</i>	<i>107</i>
<i>Discurso del Sr. Diefenbaker (Primer Ministro del Canadá)</i>	<i>111</i>

Presidente: Sr. Frederick H. BOLAND (Irlanda).

Declaración del Secretario General

1. El PRESIDENTE (traducido del inglés): Antes que la Asamblea General reanude el debate general esta mañana, doy la palabra al Secretario General.

2. El SECRETARIO GENERAL (traducido del inglés): No he pedido que se me permita ejercer mi derecho de contestar en este momento del debate general con el propósito de aprovechar la oportunidad para rectificar errores o interpretaciones erróneas de los hechos. Es innecesario, en vista de los extensos debates del Consejo de Seguridad y del recentísimo cuarto período extraordinario de sesiones de emergencia de la Asamblea General. En todo caso, las aclaraciones de los hechos y las demás observaciones que sean necesarias resultarán útiles en una etapa posterior del debate, cuando las intervenciones de los delegados hayan abarcado una esfera más amplia. Naturalmente, me reservo el derecho de hacer tal intervención si llegare a ser necesaria, en momento oportuno.

3. No obstante, desearía, a este respecto, señalar encarecidamente a la atención de las delegaciones el primer informe sobre la evolución de la situación en el Congo, distribuido hace pocos días. Ese informe, presentado por el Sr. R. Dayal, se halla en el documento S/4531 y Corr.1 y sin duda alguna resultará muy útil para quienes deseen hacerse una idea imparcial de las realidades con que se enfrenta la Organización.

4. La razón que me mueve a tomar la palabra ahora es otra. Estimo que, antes de proseguir el debate, sería conveniente que yo aclarase ante la Asamblea cuál es o no es, a mi juicio, el problema que se plantea a la Asamblea en lo tocante a determinados aspectos sobre los cuales algunos oradores se han dirigido al Secretario General.

5. En este caso, el problema con que se enfrenta la Asamblea General no se refiere a determinadas medidas, sino a los mismos principios en que se inspiran las actividades de las Naciones Unidas. En este caso, se trata no ya de un hombre, sino de una institución.

6. Hace exactamente una semana la Asamblea General aprobó [863a. sesión] la resolución 1474 (ES-IV) acerca de las operaciones en el Congo, tras un detenido debate y una completa exposición de los hechos. En tales condiciones, cabe preguntarse por qué ahora, en esta Asamblea, se vuelve a sacar a colación esos mismos hechos para presentar nuevas y trascendentales conclusiones que tal vez impliquen una cuestión de confianza.

7. Ya no se trata de que la Asamblea examine determinadas medidas, sino de que enjuicie los principios en que se inspiran dichas medidas. Las Naciones Unidas han tenido que hacer frente repetidas veces a situaciones en que una equivocación podía haber lanzado todo el peso de la Organización en favor de una u otra parte en un conflicto que, fundamentalmente, era de carácter interno. Permitir que eso ocurra es, en realidad, intervenir en los asuntos internos, contra la letra y el espíritu de la Carta. Por el contrario, evitar esa intervención es respetar la letra y el espíritu de la Carta, sea cual fuere la decepción que ello pueda causar a los que pensaron aumentar su poder político al ganarse el apoyo de las Naciones Unidas.

8. Esta es, naturalmente, la razón fundamental en que se basa el principio, enunciado ya al comenzar las operaciones del Congo y aprobado por el Consejo de Seguridad, según el cual la Fuerza de las Naciones Unidas no puede recibir órdenes del gobierno que pide su asistencia ni puede convertirse en parte en un conflicto interno, aun cuando se trate de un conflicto en que intervenga dicho gobierno. Es bien sabido que, en el calor de la emoción, para quien toma partido nada es más parcial que la estricta imparcialidad.

9. Además, como ya he dicho, aquí no se trata de un hombre, sino de una institución. Usense las palabras que sean, independencia, imparcialidad, objetividad: todas describen aspectos esenciales de lo que, sin excepción, debe ser la actitud del Secretario General. Tal actitud, que se halla expresada clara y tajantemente en el Artículo 100 de la Carta, puede en cualquier momento convertirse en un obstáculo para quienes persigan ciertos objetivos políticos que mejor podrían servirse o más fácilmente lograrse si el Secretario General transigiera con esta actitud. Pero si así lo hiciera, ¡cuán gravemente traicionaría la confianza de todos aquellos para quienes el estricto mantenimiento de dicha actitud es la mejor protección en la lucha mundial por el poder y la influencia! Así, pues, cuando el cargo de Secretario General se convierte en un obstáculo para alguien, ya sea un individuo, un grupo o un gobierno, porque el titular del cargo se atiene al principio básico en que debe inspirarse toda su actuación, y cuando por tal razón ese hombre viene a ser el blanco de críticas, tales críticas van dirigidas al propio cargo y a los conceptos en que éste se basa. Por mi parte, preferiría que

el cargo fracasara por adherirse estrictamente al principio de independencia, imparcialidad y objetividad, antes que verlo derivar hacia la transacción y la componenda. Tal es la elección con que diariamente se enfrenta el Secretario General y con que ahora se enfrenta abiertamente la Asamblea General, tanto en lo referente al fondo como a la forma. Estoy convencido de que todos aquellos cuyos intereses están salvaguardados por las Naciones Unidas se darán cuenta de que en esa elección no se trata de la conveniencia del momento, sino de una medida decisiva para el porvenir, para su porvenir.

10. Una palabra final. A veces, se tiene la impresión de que algunos consideran que la operación del Congo está en manos del Secretario General, como si éste fuera en cierto modo distinto de las Naciones Unidas. No, señores: ésta es vuestra operación. Y ello es cierto tanto para los representantes de los países africanos y asiáticos, que han aportado gran parte de los efectivos y del mando de la Fuerza, como para quienes hablan y obran en representación de otras partes del mundo. Ninguna disposición de la Carta confiere una responsabilidad de esta clase al Secretario General o le convierte en dueño independiente de tal operación. Fue el Consejo de Seguridad el que, sin un solo voto en contra, otorgó este mandato al Secretario General, el 14 de julio^{1/}. El Consejo de Seguridad fue el que el 22 de julio^{2/} felicitó al Secretario General por el informe sobre los principios que habrían de aplicarse. El Consejo de Seguridad fue el que el 9 de agosto^{3/}, otra vez sin oposición, confirmó los poderes conferidos al Secretario General. Hace una semana exactamente, la Asamblea General, sin ningún voto en contra, volvió a pedir al Secretario General que siguiera tomando enérgicas medidas [resolución 1474 (ES-IV)]. En verdad, como ya he dicho, ésta es vuestra operación, señores. A vosotros corresponde indicar lo que queréis que se haga. Como mandatario de la Organización agradeceré todo consejo positivo que se me dé; pero si no se me da tal asesoramiento (como ocurrió el 21 de agosto [887a. sesión] en el Consejo de Seguridad, cuando se impugnó desde fuera mi línea de conducta) entonces no puedo hacer otra cosa que seguir mis propias convicciones, inspirándome en los principios a los que acabo de hacer referencia.

TEMA 9 DEL PROGRAMA

Debate general (continuación)

11. Sr. NOVOTNY (Presidente de la República Socialista Checoslovaca) (traducido del inglés^{4/}): Sin duda todos los presentes advierten la importancia que tiene este período de sesiones de la Asamblea General. A iniciativa de la Unión Soviética, muchos países han decidido enviar sus principales representantes para asistir al mismo. El Gobierno de la República Socialista Checoslovaca ha dado su pleno apoyo a

^{1/} Véase resolución S/4387, aprobada en la 873a. sesión del Consejo de Seguridad.

^{2/} Véase resolución S/4405, aprobada en la 879a. sesión del Consejo de Seguridad.

^{3/} Véase resolución S/4426, aprobada en la 886a. sesión del Consejo de Seguridad.

^{4/} Versión inglesa, facilitada por la delegación, del discurso pronunciado en checo.

la idea de la participación de los Jefes de Estado o de Gobierno en este período de sesiones.

12. Hemos venido porque las naciones piden la aceptación de medidas realmente eficaces para la protección de la paz y la coexistencia pacífica. La tarea fundamental de las Naciones Unidas es contribuir eficazmente a asegurar la cooperación pacífica entre las naciones; para cumplir con éxito esta tarea es necesario, ahora más que nunca, enfocar los debates con extraordinaria seriedad y rechazar enérgicamente todo intento contrario a la inteligencia pacífica.

13. El problema central que se plantea al mundo actual es la necesidad urgente de lograr que las naciones vivan en una paz duradera y consagren sus energías al trabajo pacífico y a la promoción de su bienestar. La necesidad de coexistir pacíficamente y de eliminar los métodos de violencia en la solución de las controversias entre los Estados se hace cada vez más evidente. Lo exigen el alto grado de desarrollo social logrado por la humanidad y los cambios revolucionarios que se han operado en el período de posguerra en el campo de la tecnología, especialmente en lo militar. Estos cambios son de un carácter tal que hoy cualquier plan agresivo o un simple designio de esta naturaleza, cualquier intento de frustrar la noble tarea de evitar la guerra, asume caracteres críticos.

14. Estimamos que hoy día no podemos, ni siquiera momentáneamente, aceptar pasivamente una situación de la que no se haya eliminado definitivamente el peligro de la guerra. No podemos aprobar acción alguna que frustre las negociaciones en pie de igualdad, haga imposible el arreglo razonable de controversias o intensifique la tirantez existente.

15. Comprendemos, naturalmente, que no es fácil encontrar los medios de lograr la paz, porque se trata de una tarea compleja y difícil. La creación de un nuevo mundo sin ejércitos, la eliminación de la guerra de la vida de la humanidad, la búsqueda de nuevos caminos que conduzcan a una comprensión pacífica, y la creación de nuevas relaciones entre naciones, constituyen un problema nuevo y de una urgencia sin precedentes para la humanidad. No es de extrañar, pues, que ésta tropiece con dificultades al aproximarse a su solución.

16. El requisito fundamental para que tenga éxito la búsqueda de una paz duradera es la buena voluntad de quienes deciden las cuestiones de la paz y de la guerra. La gran mayoría de la humanidad decididamente apoya la causa de la paz y la eliminación de la guerra como método de solucionar controversias. Este solo factor tiene gran importancia, pero es también necesario que demuestren su deseo de paz los estadistas a quienes las naciones han confiado su destino.

17. Tal como la situación se presenta hoy, parece haber grandes obstáculos en el camino de la negociación y del acuerdo. Sin embargo, algunas gentes ven obstáculos donde no los hay. Así, por ejemplo, la "diferencia" en la organización del Estado y en los sistemas sociales de determinados países no pueden considerarse en manera alguna como un obstáculo a la coexistencia pacífica. ¿No es, acaso, el modo de vida que adopte una nación problema de su exclusiva jurisdicción interna? Estimamos que las naciones tienen el derecho inalienable de mante-

ner o cambiar la organización del Estado o de sus sistemas sociales, guste ello o no a algunas gentes de otros países.

18. El desarrollo histórico ha llevado a las naciones a una encrucijada decisiva. Pueden continuar por el camino del antiguo sistema social, el capitalismo, o tomar uno diferente que conduce a un nuevo sistema social, el socialismo. Mil millones de seres humanos han elegido este último camino y avanzan con éxito por él, demostrando así las grandes ventajas del socialismo. Varios países acaban de tomar por el camino de la independencia y principian a dar forma a su Estado y a su sistema social. Varias naciones siguen aún por el viejo camino. Pero, ¿acaso constituye esto razón para que la humanidad se precipite a un infierno atómico? No lo creemos.

19. El curso de los acontecimientos ha demostrado que ambos sistemas sociales — el socialismo y el capitalismo — pueden vivir juntos y competir en paz. No hay alternativa si deseamos salvar a la humanidad de una conflagración mundial. En consecuencia, es necesario reconocer la necesidad de la coexistencia y la competencia pacífica de los países que tienen diferente sistema social.

20. El pueblo y el Gobierno de mi país desean sinceramente que este período de sesiones de la Asamblea General contribuya a despejar el camino y a fortalecer la paz aún más eliminando los obstáculos que se oponen a la coexistencia pacífica de las naciones.

21. Como resultado de cambios bien conocidos en el equilibrio de poderes en el mundo y los vigorosos esfuerzos pacíficos de las naciones, logramos hace pocos años iniciar un proceso gradual de reducción de la tirantez internacional. Tal atmósfera es necesaria para la realización de negociaciones fructíferas y la solución de los principales problemas internacionales.

22. Mi país contribuyó a estimular estos hechos favorables. La coexistencia pacífica y la cooperación amistosa entre las naciones constituyen la base de la política exterior de Checoslovaquia, política que goza del pleno apoyo de todo nuestro pueblo, por cuya voluntad quedaron consagrados los principios de la paz y la coexistencia pacífica en la nueva constitución de la República Socialista Checoslovaca, adoptada este año.

23. En las Naciones Unidas damos nuestro apoyo a todas las propuestas constructivas y pacíficas presentadas por otros Estados, especialmente la Unión Soviética. En un espíritu de cooperación pacífica, Checoslovaquia mantiene relaciones amistosas y mutuamente ventajosas con gran número de Estados de todos los continentes cuyos sistemas sociales son diferentes. Como país profundamente interesado en el progreso pacífico y en las relaciones internacionales normales, acogimos favorablemente todas las negociaciones efectuadas entre Occidente y Oriente durante el período a que nos referimos. Igualmente acogimos complacidos el hecho de que en el curso de las negociaciones entre los principales estadistas de la Unión Soviética, el Reino Unido, los Estados Unidos y Francia, se hubiese confirmado la eliminación de los métodos de violencia en la solución de controversias internacionales. Fincábamos nuestras esperanzas en acontecimientos como la Conferencia de los Jefes de Gobierno de las cuatro Potencias, en

París, en mayo de 1960, que habría dado mejores resultados en circunstancias más favorables.

24. Es hecho de todos conocido que las fuerzas agresivas del imperialismo mundial impiden las negociaciones, apoyan una febril carrera armamentista y alimentan focos de tirantez en diferentes lugares del mundo. En vísperas de la Conferencia de París cometieron provocaciones especialmente condenables. Nuestro pueblo no podía entender por qué, especialmente en el momento en que se preparaba esa conferencia, en los días inmediatamente anteriores a la apertura de las negociaciones, los Estados Unidos de América enviaron un avión espía sobre el territorio de la Unión Soviética; por qué, al mismo tiempo, proclamaban de nuevo la llamada "Semana de las Naciones Cautivas", que constituía una grosera afrenta a los pueblos de todos los países socialistas; por qué en ese preciso momento prolongaban por dos años más el embargo contra los países socialistas; y finalmente, por qué, en la propia víspera de las negociaciones, daban órdenes directamente desde París para poner en estado de alerta a todas sus fuerzas.

25. ¿Qué clase de negociación habría podido realizarse? ¿En qué atmósfera iba a realizarse? Indudablemente se tenía la intención de subrayar la "posición de fuerza", es decir de la fuerza de los Estados Unidos, y crear una atmósfera cargada de presiones y amenazas.

26. La gente que pensaba en estos términos evidentemente había prestado escasa atención a las realidades de nuestro tiempo y no comprendía que la otra parte había evolucionado hasta convertirse en una gran Potencia que no podía ni puede ser fácilmente amenazada. Es hecho bien conocido que esta parte, es decir, la Unión Soviética, es un país altamente desarrollado económica, científica y tecnológicamente.

27. La historia presenta ejemplos bien conocidos de amenazas similares, especialmente en el caso de las políticas imperialistas y militaristas de Alemania desde Federico el Grande hasta Bismarck y Hitler. Aún no podemos decir qué ocurrirá en Alemania, ya que no sabemos todavía cuál será el fin de su brillante discípulo Adenauer.

28. Naturalmente que al enfocar la Conferencia de París desde una posición como ésta sólo podía significar que se preparaban negociaciones con la firme intención de torpedearlas.

29. La Asamblea General y varios de sus órganos sin duda estudiarán estos acontecimientos y sus consecuencias desde varios puntos de vista. Por sugestión del Gobierno de la Unión Soviética, en este período de sesiones va a examinarse el tema 80 del programa, titulado: "Reclamación de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas acerca de la amenaza a la paz mundial creada por actos agresivos de los Estados Unidos de América contra la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas". Estamos plenamente de acuerdo en que se examine este tema y en relación con él nuestra delegación señalará las violaciones sistemáticas del espacio aéreo de Checoslovaquia por aviones de los Estados Unidos y de la República Federal de Alemania.

30. El Gobierno de la República Socialista Checoslovaca considera que el estricto respecto de los principios generalmente reconocidos del derecho inter-

nacional y de las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas constituye una cuestión de importancia fundamental. Si otras fueran las circunstancias, resultaría extraño señalar a la atención de los Estados Miembros la Carta de las Naciones Unidas quince años después de establecida la Organización. Pero ocurre que en relación con el avión que fue derribado en territorio de la Unión Soviética, el Gobierno de los Estados Unidos, por conducto de sus principales representantes, incluso el Presidente, declaró que no se consideraba obligado a respetar la soberanía de otros Estados, la que trataría como a bien tuviese. Y sin embargo el respeto a la soberanía de otros países es piedra angular del derecho internacional y la disposición fundamental de la Carta de las Naciones Unidas.

31. Afortunadamente ya no vivimos en la época en que los amos del mundo transformaban a continentes enteros en colonias privadas de derechos. Vivimos en la segunda mitad del siglo XX, cuando las naciones amantes de la paz poseen medios para la legítima defensa de su soberanía y para evitar la agresión. El principio de la absoluta igualdad de derechos es el único que hoy puede servir de base para entablar negociaciones. Este principio constituye una norma elemental y universalmente reconocida en las relaciones internacionales.

32. En consecuencia, estimamos que una de las tareas más importantes en este período de sesiones es crear una situación que asegure el respeto de las normas pertinentes del derecho internacional por parte del Gobierno de los Estados Unidos, a fin de restablecer así las condiciones previas necesarias para entablar negociaciones útiles. Si la Asamblea General desea permanecer fiel a la Carta y cumplir sus obligaciones con la humanidad, debe tomar la iniciativa a este respecto en forma enérgica.

33. Al hablar de principios elementales de derecho internacional y de simple decencia, que no pueden faltar en las relaciones internacionales normales, no puedo pasar por alto la decisión realmente insólita del Gobierno de los Estados Unidos de restringir la libertad de circulación del Presidente del Consejo de Ministros de la Unión Soviética, señor Nikita Khrushchev, y de otros estadistas en Nueva York, la ciudad misma donde tienen su Sede las Naciones Unidas. En nombre de la delegación de Checoslovaquia, protesto en la forma más enérgica contra este acto del Gobierno de los Estados Unidos, que demuestra así no sólo una completa falta de buena voluntad para propiciar un acuerdo, sino que además viola burdamente sus obligaciones hacia las Naciones Unidas.

34. Los pueblos eslavos y otras varias naciones conservan la antigua costumbre de recibir a sus huéspedes y visitantes con abierta amistad y respeto. Tratamos cortésmente a toda persona, independientemente de que tengamos con ella buenas relaciones o no. Me pregunto si la "amistosa" recepción que se nos dio y la "decencia" con que hemos sido tratados constituyen expresión de las tan pregonadas "libertad" y "democracia" norteamericanas.

35. Quizá no marchemos con los tiempos y no comprendamos esta forma moderna de "amistad" con que se nos ha recibido. De todas maneras, hemos quedado muy impresionados, y cuando regresemos a nuestro país, hablaremos de esta forma de "amistad", que allí se designa con el nombre de

insolencia y descortesía. El no haber permitido al embajador de Checoslovaquia en los Estados Unidos entrar al aeropuerto para dar la bienvenida a la delegación encabezada por el Presidente de la República a quien el embajador representa, constituye, a mi parecer, un insulto que rebasa todos los límites. Es insólito que las autoridades de policía puedan decidir estas cuestiones.

36. Estimamos que en estas circunstancias, cuando los representantes libres de los Estados Miembros de las Naciones Unidas encuentran dificultades para trabajar y cuando las autoridades de policía deciden a menudo cuestiones relativas a su permanencia, se plantea la grave cuestión de determinar si convendrá mantener la Sede de esta importante Organización mundial en los Estados Unidos por más tiempo. Al igual que la delegación soviética, opinamos que, en estas circunstancias, sería preferible trasladar la Sede de las Naciones Unidas y sus actividades a otro país.

37. La urgente necesidad de que todos los gobiernos, especialmente el de los Estados Unidos, pongan en claro si están en favor de la coexistencia pacífica queda demostrada por varias declaraciones formuladas por funcionarios norteamericanos. Así, por ejemplo, el 20 de abril de 1960, es decir, poco antes de la fecha en que debía iniciarse la Conferencia de París, el Sr. Dillon, Subsecretario de Estado de los Estados Unidos, manifestó: "Lancemos, pues, al basurero el concepto de una coexistencia transitoria y desagradable." Para el Sr. Dillon y para todos aquellos cuyas opiniones expresa, el concepto de la coexistencia, es decir la vida en paz, es desagradable. ¿Debemos, entonces, suponer que todas las actividades de las Naciones Unidas encaminadas a la coexistencia pacífica le desagradan y que esto es lo que él piensa de tales esfuerzos y de las resoluciones adoptadas unánimemente?

38. Si no hay coexistencia pacífica, entonces, ¿qué otra cosa? ¿La guerra? Todo el mundo dice: "No, no deseamos la guerra." Nosotros también declaramos que no deseamos la guerra y estamos luchando por la paz.

39. De nuevo repetimos a estos funcionarios de los Estados Unidos y de otros países: Si ustedes no desean la guerra, veamos las posibilidades de acuerdo. Pero dejen de especular sobre un cambio del sistema social de nuestros países, dejen de especular sobre la derrota y destrucción del socialismo. El socialismo es hoy la manera de pensar y la convicción de centenares de millones de gentes y esto no puede cambiarse por ningún tipo de política "desde una posición de fuerza".

40. Pero, ¿cuál es la situación actual?

41. Durante varios años Checoslovaquia, al igual que otros países, ha estado sujeta a continuas ingerencias en sus asuntos internos por parte de los círculos dirigentes de los Estados Unidos. Esta ingerencia obedece al vano deseo de ver un cambio en nuestro sistema interno y la restauración del sistema capitalista que fué deliberadamente rechazado por nuestro pueblo. De cuando en cuando el Gobierno de los Estados Unidos profesa abiertamente su adhesión a este objetivo, gasta en su prosecución millones de dólares y estimula varias campañas contra nosotros, como, por ejemplo, la campaña provocativa de la "Semana de las Naciones Cautivas".

42. Quisiera decir a tales políticos: deben ustedes acabar de comprender que la noción de libertad tal como la entienden y tal como la preconizan en forma tan ostentosa es en la actualidad incomprensible y absolutamente inaceptable para nuestro pueblo.

43. Nosotros enfocamos nuestras libertades desde otro punto de vista, el punto de vista de los intereses del desarrollo de toda la sociedad socialista y, por consiguiente, también el pleno desarrollo del hombre, libre de las características rapaces de su sociedad capitalista.

44. Quisiera mencionar otro ejemplo característico: el 9 de mayo de 1960, el día en que los Estados Unidos nos felicitaron con ocasión de la fecha nacional de Checoslovaquia, el decimoquinto aniversario de la liberación de nuestro país de la ocupación hitlerista, el Sr. Christian Herter, Secretario de Estado de los Estados Unidos, consideró necesario inmiscuirse en forma inadmisiblemente en nuestros asuntos internos, calumniándonos suciamente en una conferencia de prensa.

45. La política de no respetar la soberanía nacional se ha puesto claramente de manifiesto últimamente en conspiraciones contra algunos nuevos Estados que se han liberado del yugo colonial.

46. El ejemplo del Congo es característico de la concepción capitalista de la libertad política y económica en Estados que antes eran colonias. La República del Congo, que acaba de liberarse, que constituyó su Parlamento y su Gobierno por medios democráticos, se vio atacada en forma flagrante en los comienzos mismos de su vida independiente.

47. Cuando los colonialistas vieron que el pueblo congolés y sus representantes tomaban en serio la libertad que habían ganado, cuando se dieron cuenta de que los privilegios colonialistas obtenidos otrora por medio de la fuerza bruta iban a eliminarse completamente, decidieron recurrir de nuevo a la violencia. Con el fin de conservar sus posiciones políticas y económicas y mantener el poder de decisión en el Congo en manos de los monopolios extranjeros, organizaron militarmente un ataque contra el país recién nacido a la independencia, desdeñando los principios tantas veces proclamados de "libertad" y "democracia" y los acuerdos que habían suscrito.

48. Y lo que es más, la justa decisión adoptada por el Consejo de Seguridad fue aplicada por los representantes de las Naciones Unidas y sus subalternos, no para apoyar al gobierno que había pedido la ayuda de las Naciones Unidas, sino para combatirlo. En efecto, los órganos de las Naciones Unidas imposibilitaron la acción del Gobierno legítimo del Sr. Lumumba y del Parlamento congolés, apoyaron a varios grupos secesionistas vendidos a los colonizadores, y de hecho prepararon el terreno para paralizar la vida política del Congo y destruir su unidad. El Gobierno legítimo se convirtió en prisionero de las fuerzas de las Naciones Unidas y quedó impedido para ejercer sus funciones en el país.

49. Estos son hechos que no pueden pasarse por alto; nadie que haya participado en ellos puede eludir la responsabilidad que le corresponde. Ciertamente es, Sr. Secretario General, la operación en el Congo es cuestión que compete a las Naciones Unidas, en efecto, pero la ejecución está en sus manos. Coincidimos con

los puntos de vista expresados a este respecto por el Presidente de Ghana y por el Primer Ministro de la Unión Soviética.

50. Las Naciones Unidas tienen la obligación de propiciar a través de sus órganos la restauración inmediata del libre funcionamiento del Gobierno legítimo del Sr. Lumumba y del Parlamento legítimo. Al pueblo del Congo debe garantizársele el derecho soberano e inalienable de decidir libremente sobre la suerte de su país y de liberarse de la influencia del imperialismo y del colonialismo.

51. Quisiera señalar igualmente otro caso de presión inescrupulosa contra un pueblo heroico que decidió poner fin a la explotación de su país por los monopolios extranjeros y dar completa independencia y libertad a su país. Me refiero al pueblo de Cuba, que luchó heroicamente para expulsar del país al dictador Batista y a sus secuaces y que está poniendo fin a la dominación de los monopolios norteamericanos que inescrupulosamente explotaban la riqueza de Cuba y mantenían a su pueblo en la miseria.

52. Pero los intentos para obligar al pueblo de Cuba a doblar la rodilla, para destruir la economía del país y para restablecer en Cuba la dominación de los monopolios norteamericanos están condenados al fracaso. Estos intentos no consiguen sino revelar aún más el carácter rapaz del imperialismo, que no puede disfrazarse ni siquiera con las frases mil veces repetidas sobre la "libertad" y la "democracia".

53. La lucha del heroico pueblo cubano iniciará un glorioso capítulo en la historia de la emancipación nacional de los pueblos de América Latina. Esta lucha cuenta con la plena simpatía del pueblo de Checoslovaquia que siente amistad hacia cualquier país que luche contra sus opresores y colonizadores. Deseamos al pueblo y al Gobierno de Cuba el mejor éxito en sus esfuerzos por desarrollar la economía de su país y consolidar su independencia nacional.

54. Todos estos actos y otros más dirigidos contra la soberanía de algunos Estados, cualquiera que sea el Estado imperialista que las cometa, forman parte de una política que debe ser condenada en la forma más enérgica. Es hora de poner fin a todas las guerras coloniales que aún subsisten, principalmente a la larga, injusta y cruel guerra contra el pueblo de Argelia. Conviene tanto a los intereses del pueblo argelino como a los del francés detener esta sangría.

55. Apoyamos igualmente la posición justa y correcta adoptada por el Gobierno de la pacífica Indonesia respecto de la cuestión del Irián Occidental.

56. Estamos convencidos de que es necesario abolir por entero y para siempre el sistema colonialista y dar a todas las naciones la oportunidad de obtener su independencia. Por ello apoyamos sin reserva el tema 87 del programa, titulado: "Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales", presentado por la Unión Soviética en el presente período de sesiones [sesiones plenarias 902a. y 903a.] de la Asamblea General.

57. Deseo aprovechar esta oportunidad para saludar nuevamente a todas las naciones que se están liberando o se han liberado de la esclavitud colonial.

58. En nombre del Gobierno y del pueblo de Checoslovaquia, les deseo una completa victoria y el mejor de los éxitos en el desarrollo de sus países

y les doy las seguridades de nuestra simpatía y apoyo. Todos sabemos que el hecho de obtener la independencia es un paso importante pero sólo el inicial en el desarrollo futuro de un nuevo Estado. Las Potencias colonialistas están tratando de poner obstáculos en el camino del desarrollo independiente de los nuevos Estados y de imponerles desde un principio obligaciones mediante tratados inequitativos de carácter político y militar.

59. Nos oponemos a toda forma de colonialismo — viejo o nuevo — que estrangule el desarrollo creativo de las naciones que inician su marcha por el camino de la libertad y la independencia. Nos colocamos decididamente del lado de los nuevos Estados que se han liberado del yugo del colonialismo; estimamos que todas las naciones deben ayudarlos por todos los medios a ocupar un lugar digno en el mundo y evitar cualquier ingerencia en sus asuntos internos que pongan en peligro la paz y la seguridad del mundo.

60. Debe suministrarse ayuda a estos nuevos Estados, especialmente en el campo económico, pero en forma que promueva un desarrollo genuino de su economía y su cultura. Debe dárseles apoyo para que aumenten la producción de materias primas y para que construyan fábricas cuya producción se base en esas materias primas. También debe prestárseles asistencia en el desarrollo de su agricultura, la expansión de sus servicios culturales, la construcción de escuelas, hospitales, etc.

61. Sería vana toda forma de asistencia que continuara produciendo ganancias a los monopolios y prolongando en otra forma la explotación de esos países y la miseria de sus pueblos. Ya les guste o no, los círculos imperialistas y colonialistas tendrán que aceptar el hecho de que las naciones que han obtenido recientemente la independencia explotarán sus recursos naturales y materiales en beneficio propio.

62. Checoslovaquia considera que una de sus tareas más importantes es la de prestar ayuda desinteresada a estos nuevos Estados y a todos los países insuficientemente desarrollados. Durante muchos años hemos venido prestando este tipo de ayuda mutuamente ventajosa a varios Estados, sobre una base de igualdad y sin condiciones políticas. Esta cooperación se ha traducido en una firme amistad entre el pueblo de Checoslovaquia y los pueblos de los nuevos Estados independientes, amistad que redundará en apoyo de la paz.

63. Atribuimos excepcional importancia a la posición internacional de los nuevos Estados y al suministro de ayuda a los mismos. Por esta razón hemos presentado a la consideración de la Asamblea General en su actual período de sesiones el tema 77 del programa, titulado: "Llamamiento para prestar el máximo apoyo posible a los nuevos Estados que tratan de consolidar su independencia". Estamos convencidos de que esta propuesta encontrará comprensión y apoyo de parte de la Asamblea General.

64. Ha llegado el momento de echar bases sólidas y firmes para la paz. Dicha base es, ante todo, el desarme general y completo bajo un control internacional eficaz.

65. Estamos convencidos de que la realización de un desarme general y completo produciría un desarrollo aún mayor de toda la civilización, ya que

permitiría liberar inmensos recursos materiales ahora empleados en armamentos para el bienestar de las naciones, para prestar ayuda a países que la necesitan urgentemente y para realizar los planes más audaces de la humanidad.

66. La gran iniciativa de la Unión Soviética, presentada personalmente por el Sr. N. S. Khrushchev a la Asamblea General hace un año, durante el decimocuarto período de sesiones [799a. sesión] marcó un nuevo rumbo en el examen de la cuestión del desarme. La propuesta del Gobierno soviético, que fue acogida con entusiasmo y apoyada universalmente por gran parte de la opinión pública mundial, sirvió de base para la adopción de una importante resolución [1378 (XIV)] de la Asamblea General el 20 de noviembre de 1959, en la cual se señaló el problema del desarme general y completo y se invitó a los gobiernos a que hicieran todo lo que estuviese a su alcance para resolver constructivamente el problema.

67. Sobre la base de este importantísimo documento de las Naciones Unidas, este año se iniciaron en Ginebra las deliberaciones del Comité de Desarme de las Diez Potencias, en las que participó activamente la delegación de la República Socialista Checoslovaca, junto con las delegaciones de la Unión Soviética y de otros países socialistas.

68. Checoslovaquia enfocó estas negociaciones con la mayor seriedad. A nuestra delegación se le dieron instrucciones precisas de proceder en un todo de acuerdo con la propuesta de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y la resolución de la Asamblea General, a fin de lograr el desarme general y completo dentro del más breve plazo.

69. La redacción clara de la resolución de la Asamblea General y el apoyo unánime dado a la misma justificaban la esperanza de que la elaboración del programa de desarme general y completo se realizaría sin demoras innecesarias. Sin embargo, los resultados del trabajo del Comité indican lo contrario.

70. La principal razón del fracaso del trabajo del Comité fue la oposición básica de los representantes de los Estados occidentales a una solución constructiva de la cuestión del desarme.

71. La Unión Soviética y los demás países socialistas, por el contrario, actuando de conformidad con el llamamiento formulado durante el decimocuarto período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, se esforzaron por elaborar el programa del desarme general y completo bajo un control internacional eficaz dentro del período más breve. Como bien se sabe, las delegaciones de esos países mostraron buena voluntad y paciencia máxima en sus esfuerzos por llegar a un acuerdo. Presentaron varias propuestas nuevas y constructivas. En la proposición del 2 de junio de 1960^{5/}, en particular, tuvieron en cuenta en gran medida los puntos de vista y la posición de las Potencias occidentales.

72. Sin embargo, los Estados Unidos y sus aliados, contradiciendo la resolución de la Asamblea General, frustraron todo progreso e instaron por todos los medios al Comité que examinase solamente el esta-

^{5/} Presentada en la 34a. sesión del Comité de Desarme de las Diez Potencias.

blecimiento de controles sobre los armamentos, sin prever la eliminación de éstos.

73. Los principales representantes de los Estados Unidos no tratan de ocultar el hecho de que el Gobierno norteamericano no es partidario de un desarme general y completo, sino simplemente del establecimiento de controles.

74. El jueves, en su discurso desde esta tribuna, el Presidente de los Estados Unidos, Sr. Eisenhower [868a. sesión], indicó que era urgente la discusión del desarme en el espacio ultraterrestre y la prevención de la guerra en otros planetas. Comprendemos esta posición del Gobierno de los Estados Unidos que no ha logrado realizar progresos en el campo de la exploración del espacio ultraterrestre comparables a los alcanzados por la Unión Soviética. Todo el mundo sabe que los extraordinarios éxitos logrados por la ciencia y la tecnología soviéticas en el campo de la exploración del espacio ultraterrestre están dirigidos exclusivamente a fines pacíficos y al servicio de toda la humanidad. Por otra parte, se admite públicamente en los Estados Unidos que se hacen preparativos para lanzar al espacio objetos destinados a fines de espionaje militar.

75. Estimamos que, en cuanto a la cuestión de la paz y la guerra concierne, el más urgente problema que existe hoy día es examinar la situación actual aquí en nuestro propio planeta tal como se prevé en la resolución sobre el desarme general y completo adoptada por la Asamblea General en su anterior período de sesiones. Recordemos la cuestión de las numerosas bases militares de donde salen diariamente bombarderos cargados de bombas de hidrógeno, cuestión que no fue ni siquiera mencionada por el representante de los Estados Unidos.

76. El Presidente de los Estados Unidos habló acerca del desarme completo pero relegó su realización a un futuro distante y como próximo paso recabó el control de los armamentos. Esto lleva a concluir que al Gobierno de los Estados Unidos no le interesan las medidas concretas de desarme sino que continúa trazando planes para adquirir ventajas militares. En esta forma exactamente procedieron los representantes de los Estados Unidos en el Comité de Desarme de las Diez Potencias.

77. La opinión mundial plantea con toda justicia este urgente interrogante: "¿Quién necesita el control sin desarme, que permite, ante todo, la reunión de información detallada sobre la defensa de otros países?" Tal información sólo puede ser de utilidad a quienes están preparando la agresión y tratan de liquidar mediante un ataque por sorpresa los medios de defensa del país atacado, protegiéndose así contra toda represalia.

78. Este no es el camino que conduce al desarme general y completo y a la consolidación de la paz y la seguridad internacionales. Por el contrario, tales propuestas sólo pueden traducirse en una mayor desconfianza y en el incremento de la tirantez en las relaciones entre Estados.

79. No es de sorprender, pues, que en tales circunstancias no se haya logrado progreso alguno en el trabajo del Comité. Se creó allí una situación en que las cinco Potencias occidentales trataron artificialmente de prolongar las negociaciones y mantener la falsa impresión en la opinión pública mundial de que

por lo menos se hacía algo para lograr el desarme. En realidad, tales discusiones sirvieron como cortina de humo para disimular el armamentismo febril de las Potencias occidentales.

80. Los países socialistas — entre ellos Checoslovaquia — se negaron a participar en tal engaño de la opinión pública mundial. Después de agotar todos los medios para lograr que las Potencias occidentales examinaran el problema con seriedad, decidieron no continuar participando en las deliberaciones del Comité y optaron por trasladar todo el examen del problema del desarme a la Asamblea General, órgano que hace un año adoptó unánimemente la idea del desarme general y completo.

81. El Gobierno de los Estados Unidos ha declarado aquí [870a. sesión] a través de su representante que tales cuestiones no pueden discutirse y resolverse en tan amplio concurso. Afirmamos que, como cuestión de principio, la Asamblea General puede resolver tales cuestiones.

82. ¿Por qué no puede la Asamblea examinar en reuniones plenarias la cuestión del desarme general y completo bajo control internacional y adoptar decisiones al respecto? ¿Por qué no puede la Asamblea plenaria expresar en términos generales sus ideas sobre el desarme y luego encargar a otros órganos de las Naciones Unidas que elaboren las medidas pertinentes para la realización de esta tarea, de conformidad con tales ideas directrices?

83. El Gobierno de la República Socialista Checoslovaca considera que una de las principales tareas de la Asamblea General en su decimoquinto período de sesiones consiste en el examen concienzudo y eficaz de la cuestión del desarme general y completo. La realización del desarme general y completo bajo un control internacional eficaz es, en nuestro parecer, la tarea más urgente de la actualidad. Nuestra delegación no ahorrará esfuerzo para contribuir a la adopción de las decisiones pertinentes.

84. Nuestro profundo interés en la rápida solución de la cuestión del desarme general y completo emana de la substancia misma de nuestra pacífica política internacional y de nuestros vitales intereses nacionales. El militarismo y el espíritu de desquite en la República Federal de Alemania intentan hoy día poner en peligro estos intereses.

85. Hemos tenido una amarga experiencia histórica con el imperialismo alemán. Con la ayuda de los gobiernos de algunos países occidentales, Checoslovaquia se convirtió en la primera víctima de la agresión hitlerista, como resultado de la Conferencia de Munich, que condujo a la Segunda Guerra Mundial. Esto nos hace ejercer la máxima vigilancia sobre los peligrosos acontecimientos de nuestra frontera occidental que de nuevo amenazan la seguridad de las naciones europeas y la paz del mundo.

86. Al paso que podemos expresar la mayor satisfacción ante el desarrollo de la situación en la República Democrática Alemana, que ha cumplido con todas las disposiciones del Acuerdo de Potsdam y donde existe un Estado verdaderamente pacífico y democrático, tenemos razones para sentirnos cada vez más alarmados ante la actitud del otro Estado alemán, la República Federal de Alemania.

87. Se hace cada vez más evidente que los círculos dirigentes de la República Federal de Alemania están

siguiendo el mismo camino que tomó el imperialismo alemán en tiempos de Hitler. Las disposiciones del Acuerdo de Potsdam, encaminadas a cortar de raíz la agresividad del militarismo alemán y asegurar un desarrollo pacífico y democrático de toda Alemania, no se han aplicado en la parte occidental de ese país.

88. Hoy vemos que los mismos círculos financieros y armamentistas, que instalaron en el poder a la dictadura nazi y que ahora son mucho más potentes que antes, constituyen los principales pilares en que se apoyan los nuevos militaristas de Alemania occidental.

89. Los propios representantes del Gobierno de Bonn han dado prueba de ello al indicar que no se sienten obligados por ningún compromiso internacional. Continúa sistemáticamente el renacimiento del militarismo alemán y la dotación del Bundeswehr con armas cada vez más modernas. Este hecho constituye de por sí prueba suficiente de que es indigna de confianza la sinceridad de las pretendidas buenas intenciones del Gobierno de Alemania occidental.

90. En 1949 el Canciller Adenauer dijo que se oponía a la creación de un nuevo ejército alemán. Su actual Ministro de Guerra, Sr. Strauss, llegó hasta decir en esa época que se cortase la mano de quien se atreviera a empuñar de nuevo las armas.

91. Sin embargo, el llamado Acuerdo de París, de 1954^{6/}, ha abierto ya el camino para la reconstrucción del ejército de Alemania occidental y ha permitido a la República Federal de Alemania participar en la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN). Las Potencias occidentales dijeron entonces que dicho acuerdo constituía una garantía de control militar sobre Alemania occidental y hacía imposible un renacimiento de la agresividad alemana.

92. Hace poco, en julio de 1957, el Canciller Adenauer decía en Kiel que la República Federal de Alemania no quiere armas atómicas y rechaza deliberadamente la dotación del Bundeswehr con armas atómicas.

93. ¿Qué queda hoy de estas declaraciones y de las obligaciones aceptadas por medio de tratados? Sólo quedan los restos de las limitaciones y de las medidas de control sobre las que tanto se insistió. La realidad actual de la situación es que el Bundeswehr de Alemania occidental se encuentra dotado con los aviones más modernos y con varios tipos de cohetes capaces de transportar cargas nucleares.

94. Pero aun esto resulta hoy insuficiente para los militaristas de Alemania occidental. En agosto pasado el estado mayor del Bundeswehr emitió un memorándum provocador en el que se pedía la rápida dotación de la República Federal de Alemania con armas atómicas. Tales exigencias se plantean hoy por los mismos generales que como miembros del estado mayor de Hitler prepararon y realizaron ataques contra los países pacíficos.

95. Las preparaciones que llevan a cabo los militaristas alemanes bajo el gobierno de Adenauer son, pues, básicamente las mismas que se efectuaron antes de la primera y segunda guerras mundiales.

96. Resulta evidente para la gente razonable que tales hechos peligrosos no pudieron haber ocurrido si no hubiesen sido instigados y apoyados por los círculos rectores de países miembros de la OTAN, los Estados Unidos en particular. Precisamente la OTAN se ha convertido en un instrumento del militarismo de Alemania occidental para la preparación de nuevas conquistas. Con la ayuda de la OTAN el militarismo alemán ha obtenido armas nucleares, bases militares en el territorio de otros Estados y vía franca hacia el desarrollo ilimitado de su poderío militar.

97. Quienes apoyan con tanto entusiasmo el giro actual de la situación en la República Federal de Alemania y la política agresiva de ese país, deberían tener presente que, como antaño, la agresividad del imperialismo alemán podría volverse de nuevo contra ellos. En 1938 este apoyo produjo la capitulación de Munich y el sacrificio de Checoslovaquia y preparó el camino para la segunda guerra mundial. Hoy, sin embargo, el apetito imperialista de Alemania occidental no conducirá a otro Munich; no ciertamente en nuestro caso.

98. No son mera casualidad las recientes declaraciones del Primer Ministro de Renania Septentrional y Westfalia, Sr. Meyers, que formuló reivindicaciones para el restablecimiento de las fronteras alemanas de 1871.

99. La política belicosa del Gobierno de Bonn, apoyada por las Potencias occidentales, está produciendo ya consecuencias de la mayor gravedad. El nazismo, cuyas alarmantes provocaciones antisemíticas han sido recientemente condenadas por la opinión pública mundial, levanta de nuevo la cabeza. En Alemania occidental altos cargos del Estado están ocupados por antiguos nazis culpables de graves crímenes que escaparon a su justo castigo. Muchos de ellos se cuentan entre los principales exponentes de la política agresiva del imperialismo alemán. Sólo bajo la presión de la opinión pública mundial el Gobierno de Bonn se vio obligado a destituir de un Ministerio Federal al criminal de guerra Theodor Oberländer, de cuyos crímenes fue también víctima nuestro pueblo durante la ocupación de Checoslovaquia. Es también alarmante el caso de Hans Globke, el más íntimo de los colaboradores del Canciller Adenauer, quien continúa en su cargo como Secretario de Estado, pese a que se ha demostrado que participó activamente en la matanza en masa de millones de ciudadanos de diferentes países de Europa, la mayor parte de ellos judíos. Así, por ejemplo, en septiembre de 1941 colaboró personalmente en la promulgación del llamado Código Judío, que sometió a la población judía de Eslovaquia al exterminio en masa. El Gobierno de Bonn se ha negado a adoptar medidas aun contra personas cuyos crímenes han quedado demostrados por pruebas convincentes, suministradas en gran número de casos por las autoridades checoslovacas.

100. Las peligrosas tendencias de la política interna de la República Federal de Alemania tienen también una influencia destructora en la educación de la juventud alemana. Los programas, normas y textos escolares y los métodos de instrucción demuestran ampliamente el hecho de que el Gobierno de Bonn es responsable de la preparación psicológica de la juventud alemana para la guerra. Las reclamaciones territoriales abiertamente proclamadas y el deseo de

^{6/} Protocolo sobre la adhesión de la República Federal de Alemania a la OTAN, París, 23 de octubre de 1954.

vinganza constituyen el resultado de esta anómala situación y son prueba de los designios agresivos del Gobierno de Alemania occidental. Los representantes oficiales de dicho Gobierno plantean hoy abiertamente exigencias revanchistas y revisionistas dirigidas contra los países vecinos situados al oriente de la República Federal, entre ellos Checoslovaquia.

101. En agosto pasado, con ocasión del décimo aniversario de la promulgación de la llamada "Carta de los Transferidos", el Canciller Adenauer declaró que el Gobierno federal se solidariza con las reclamaciones de las personas transferidas. A principios de junio de este año, el Ministro Bávaro Stain manifestó en Munich que Alemania occidental no podía existir sin los territorios del oriente y que se vería obligada a amenazar de nuevo a Europa si las regiones orientales no le eran devueltas voluntariamente.

102. El Sr. Hans Christoph Seeböhm, Ministro de Transportes del Gobierno de Bonn, ha hecho declaraciones similares en varias reuniones públicas de carácter "revanchista", algunas de ellas realizadas en las proximidades mismas de la frontera con Checoslovaquia.

103. Deseo subrayar que señalo este peligro del militarismo alemán no por temor de perder nuestra independencia ni por odio a la nación alemana. Nuestra República mantiene vínculos firmes y seguros de alianza con la Unión Soviética y otros países socialistas. Esto constituye una garantía de eficacia sin precedentes para la seguridad de nuestra República. Por nuestra parte, no intentamos organizar demostraciones cerca de la frontera de la República Federal de Alemania o tomar represalias enviando globos, hojas volantes u otros artículos similares al territorio de ese país. Señalamos este peligro porque tenemos suficiente experiencia del "chauvinismo" y del fascismo alemanes, que pueden muy bien arrastrar al mundo en otra guerra en el momento en que se les dé la oportunidad.

104. Resulta, pues, imperativo que todos los pueblos amantes de la paz adopten medidas enérgicas para eliminar uno de los focos más peligrosos de una nueva guerra, el que hoy se está creando en Alemania occidental. Asimismo, debe ponerse fin a la intolerable situación existente en lo que atañe a Berlín occidental.

105. No existiendo un acuerdo sobre desarme, los militaristas de Alemania occidental pueden acumular armas de agresión, equipar su ejército, su fuerza aérea y su marina, para constituir una fuerza agresora y procurarse los medios que les permitan hacer el fatal "primer disparo". El hecho de que la cuestión de Alemania continúe pendiente, que las Potencias occidentales se nieguen a concertar un tratado de paz con los Estados alemanes existentes y a resolver la cuestión de Berlín occidental, complica la situación internacional general y facilita las maniobras de los enemigos del desarme y de la paz.

106. Las recientes propuestas del Gobierno de la República Democrática Alemana encaminadas a la realización gradual de un desarme general y completo en los territorios de ambos Estados alemanes, propuestas que han sido presentadas a todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas, representan una gran contribución a la solución de la cuestión alemana. Apoyamos plenamente estas pro-

puestas del Gobierno de la República Democrática Alemana.

107. Hacemos un llamamiento al sentido de responsabilidad de todos los países, empezando por las grandes Potencias; encarecemos la firma de un tratado de paz con ambos Estados alemanes y la solución de la cuestión de Berlín occidental con la mayor prontitud posible, pues en esta forma se frustrarían los planes agresivos de los militaristas de Alemania occidental y se aseguraría la paz europea.

108. Todas las declaraciones que hemos oído en esta Asamblea hasta el momento ponen de relieve que la situación actual es de excepcional gravedad e impone tareas de suma importancia a la Asamblea General. Empero las Naciones Unidas no podrán cumplir estas obligaciones honorablemente si no proceden y actúan en estricta conformidad con el espíritu y las ideas de la Carta. Desgraciadamente, se presentan actos que nada tienen en común con la Carta y que se basan en intentos de utilizar el nombre de las Naciones Unidas en provecho de la política injusta y egoísta de algunas Potencias.

109. En primer lugar, es preciso señalar una vez más la forma en que se ha impedido al Gobierno legítimo de la República Popular de China ejercer su derecho de ser Miembro de esta Organización. Aún subsiste el hecho vergonzoso de que el lugar reservado para el Gobierno de China en las Naciones Unidas continúe ocupado por gentes que fueron expulsadas de China hace más de 10 años y que no representan a nadie. Es una lástima que una gran Potencia, que por su población y territorio constituye una de las mayores del mundo, que está logrando extraordinarios progresos en el desarrollo de su economía y de su cultura, y cuya función en la vida de Asia no puede ponerse en duda, no esté legítimamente representada en esta Organización. La ausencia en esta Asamblea de los representantes del pueblo chino perjudica gravemente la causa de la paz y la cooperación internacionales.

110. Tenemos, asimismo, que solucionar la cuestión de la admisión de la República Popular Mongola, cuyo pueblo y cuyo Gobierno son profundamente pacíficos y llenan todos los requisitos establecidos por la Carta para ser Miembro de las Naciones Unidas. Si deseamos llamar a las Naciones Unidas una Organización universal, todas las naciones deben estar representadas en ella.

111. La delegación de Checoslovaquia coincide con el punto de vista de que el órgano ejecutivo de las Naciones Unidas debe adaptarse a la nueva composición de los Estados Miembros y a las nuevas tareas que tiene ante sí. En consecuencia, la delegación de Checoslovaquia apoya la propuesta del Primer Ministro de la Unión Soviética, Sr. N. S. Khrushchev, de crear un órgano ejecutivo tripartito de las Naciones Unidas y efectuar cambios en el órgano ejecutivo de esta Organización.

112. En su respuesta del viernes [870a. sesión] el representante de los Estados Unidos manifestó que la crítica al Secretario General y al personal de las Naciones Unidas y las propuestas soviéticas para resolver esta cuestión planteaban una crisis en las Naciones Unidas. Es ésta una posición extraña, para decir lo menos. La existencia de las Naciones Unidas no depende exclusivamente del Secretario General y de su personal subalterno, pues ellos son simplemente

órganos auxiliares administrativos y ejecutivos. Las Naciones Unidas es una Organización internacional y mundial integrada por Estados soberanos y apoyada firmemente en los principios enunciados por la Carta. La Asamblea General, el Consejo de Seguridad y otros órganos de las Naciones Unidas examinan y resuelven problemas de las relaciones y la cooperación entre naciones y la función del órgano ejecutivo es seguir las instrucciones y dar aplicación a las medidas acordadas por los órganos de las Naciones Unidas.

113. A nuestro ver, la propuesta presentada por el Presidente del Consejo de Ministros de la Unión Soviética, Sr. Khrushchev, para la creación de un órgano ejecutivo tripartito y colectivo se ajusta por entero a los principios democráticos en que se apoyan las Naciones Unidas.

114. Es preciso tener en cuenta que en el curso de los últimos 15 años, la composición de esta Organización ha sufrido notables cambios materiales. El número de Estados Miembros casi se ha duplicado y, al mismo tiempo, se han cristalizado tres grupos de Estados. Algunos Estados se asocian con el llamado sistema capitalista; otro grupo está integrado por los países socialistas, finalmente, hay un tercer grupo que sigue una política de neutralidad activa. Tal es la situación actual de las Naciones Unidas. La única manera realista de procurar el funcionamiento eficaz de las Naciones Unidas es tomar en cuenta esta situación concreta.

115. En consecuencia, opinamos que en las Naciones Unidas los intereses de todos los Estados, cualquiera que sea el grupo a que pertenezcan, deben expresarse y tenerse en cuenta. Así, por ejemplo, nunca aceptaremos que las Naciones Unidas representen sólo los intereses y la voluntad de los países capitalistas de Occidente. Sabemos, igualmente, que los representantes de dichos países nunca consentirían en que las Naciones Unidas expresaran unilateralmente los intereses y la voluntad de los países socialistas. Es, pues, necesario tratar de crear condiciones que hagan imposible una acción unilateral, permitan adoptar todas las medidas sobre la base de un examen integral e impidan que la interpretación de las decisiones adoptadas cause perjuicio, como ha ocurrido en el caso del Congo, a ningún país o grupo de países.

116. Supongamos que se llegue a un acuerdo en las Naciones Unidas para llevar a cabo el desarme general y completo bajo un control internacional eficaz e incluso para crear fuerzas armadas de las Naciones Unidas y otros órganos con mandatos específicos. Tarde o temprano llegaremos a esta etapa porque queremos evitar la guerra y a la larga las Naciones aplicarán el desarme. ¿Hay, acaso, alguien que crea que Checoslovaquia o algún otro país socialista consentiría en que las fuerzas armadas de las Naciones Unidas estuviesen, por ejemplo, bajo el mando personal del actual Secretario General? Nunca accederíamos a esto. No somos soñadores. No esperaríamos tampoco, por ejemplo, que los Estados Unidos convinieran en que las fuerzas de las Naciones Unidas estuviesen bajo el mando del representante de un país socialista.

117. No podemos menos de examinar la cuestión de la creación de un órgano colectivo en que estén representadas todas las partes interesadas. Este es exactamente el órgano que la Unión Soviética ha propuesto crear.

118. En cuanto a los países neutrales, ellos desempeñan, como es de general conocimiento, un papel importante en el esfuerzo actual dirigido a la coexistencia pacífica. Se justifica plenamente la exigencia de que estos países tengan una representación más concreta en los órganos de las Naciones Unidas, entre otros, en la Secretaría General tripartita que se propone. Asimismo, debería invitarse a los representantes de los países neutrales a participar en los debates concretos sobre desarme y ampliarse el precitado Comité de Desarme de las Diez Potencias. No cabe la menor duda de que los Estados neutrales también están interesados en evitar la guerra y en lograr el desarme, pues saben muy bien que una nueva guerra también los afectaría a ellos, ya que en tal caso no habría espectadores. Indudablemente que estos países tienen mucho que decir respecto de las cuestiones relativas al desarme y seguramente contribuirían positivamente al examen de estos problemas.

119. Si las propuestas del Presidente del Consejo de Ministros de la URSS relativa a la reorganización de las Naciones Unidas, de conformidad con condiciones objetivas, se consideran sin apresuramiento y con la debida reflexión, se comprenderá que ellas no implican una "declaración de guerra" contra las Naciones Unidas, ni una perturbación de esta Organización, ni una crisis de la misma.

120. Si hay algo en estado de crisis es la vieja concepción del Gobierno de los Estados Unidos basada en la posición directiva de ese país y en la subordinación de otros a él. Ahora bien, ¿qué puede hacerse al respecto? El Gobierno norteamericano tendrá que aceptar el hecho de que las Naciones Unidas no son un apéndice de los Estados Unidos sino una Organización internacional, cuyos miembros son libres e iguales. Los Estados Unidos son simplemente un Estado Miembro, aunque grande e importante. La causa de las Naciones Unidas se vería sin duda favorecida si los Estados Unidos abandonaran su anticuada concepción de sus relaciones con la Organización y la reemplazaran por otra que corresponda a la nueva situación.

121. Los representantes norteamericanos deben hacerse a la idea de que no todo el mundo está de acuerdo con los principios que ellos proclaman y que nada ganarán en llamar comunistas o satélites comunistas a todos aquellos que no coincidan exactamente con ellos. Los dirigentes norteamericanos deben darse cuenta que los días de la absoluta superioridad económica y política de los Estados Unidos sobre otros países han pasado para siempre. El mundo y la sociedad han avanzado; ha surgido un número cada vez mayor de nuevas naciones y Estados y es natural que ellos busquen derroteros propios para su política interna y externa, en consonancia con los intereses y necesidades de sus respectivos pueblos. No tiene nada de extraño, pues, que a menudo se encuentren en conflicto con los intereses de las Potencias imperialistas y colonialistas. Este fenómeno no puede contenerse mediante una política de fuerza ni de presiones económicas, políticas o aun militares.

122. Si ponemos en práctica la propuesta soviética para perfeccionar el funcionamiento de las Naciones Unidas, daremos con ello más fuerza a esta Organización y aumentaremos su autoridad y eficacia. También ello contribuirá a que el Gobierno de los Estados Unidos comience a apreciar en mayor grado

el hecho de que en su territorio está la Sede de las Naciones Unidas y trate a las delegaciones visitantes como corresponde.

123. El Gobierno de Checoslovaquia sinceramente desea que las Naciones Unidas, entre cuyos fundadores se cuenta, permanezca en todo sentido fiel a sus altos ideales y contribuya eficazmente a que se conviertan en realidad. Al señalar algunas graves fallas en el funcionamiento de la Organización y al recomendar la adopción de algunas medidas, nos impulsa el sincero deseo de que las Naciones Unidas desempeñen un papel importante en el logro de un futuro pacífico para la humanidad.

124. La República Socialista Checoslovaca no es país extenso, pero tiene una tradición milenaria y ocupa un lugar prominente en la historia de Europa; es país de alta cultura, poblado por gente laboriosa y pacífica.

125. Estamos orgullosos de las ricas y progresistas tradiciones de nuestro país y nos esforzamos por desarrollarlas en el espíritu de los ideales de la nueva era, en el espíritu de las grandes ideas humanitarias del socialismo. Durante los quince años de nuestra vida libre, nuestro pueblo ha logrado extraordinarias realizaciones por su intenso trabajo. Hoy vivimos una vida mejor y más rica que en cualquier período anterior. Damos nuestra máxima contribución al fortalecimiento de la paz y la amistad entre las naciones.

126. Nuestra República Socialista Checoslovaca es un Estado soberano e independiente. Nuestro Gobierno decide junto con el pueblo las cuestiones de política interna y externa de la República. No estamos en manera alguna dominados por lo que los representantes de los Estados Unidos llaman imperialismo soviético.

127. Nuestras relaciones con la Unión Soviética se basan en la sustancia misma de nuestra existencia nacional. En la época más difícil de nuestra historia, la Unión Soviética prestó una ayuda realmente invaluable a nuestro país. Al derrotar a las Potencias fascistas, frustró los planes de Hitler de aniquillar a los pueblos checo y eslovaco y nos ayudó a reconquistar nuestra libertad e independencia. Por consiguiente, nuestro destino está para siempre ligado con la comunidad de Estados socialistas y la independencia de nuestra República se encuentra garantizada por tratados de alianza con la Unión Soviética. Checoslovaquia no se convertirá nunca de nuevo en objeto de especulación y en un juguete en manos de las Potencias occidentales como ocurrió en un pasado no muy distante.

128. El hecho de que nuestro pueblo haya definitivamente roto sus nexos con los representantes del mundo capitalista se debe a ellos mismos en gran parte. En 1938, arrojaron a su fiel aliado a las fauces de Hitler por creer que con ello aplacarían a la fiera y le abrían el camino hacia Oriente.

129. Esto explica por qué los acontecimientos de febrero de 1948 nada tuvieron que ver con un golpe de Estado. El régimen democrático popular existía ya desde 1945 y evolucionaba con éxito desde entonces. En febrero de 1948, nuestro pueblo frustró un intento de "putsch" reaccionario y expulsó a todos aquellos que querían proseguir la vieja política de Munich y colaborar con el enemigo, lo cual favorecía los

intereses del capitalismo pero estaba en abierta contradicción con los intereses de la nación.

130. Varios centenares de personas, quizá un millar, no estuvieron de acuerdo con nuestro sistema y algunos huyeron a países extranjeros, incluso los Estados Unidos; ellos no tienen ya nada que decir, ni nuestro pueblo tiene nada que ver con ellos. Si ustedes, los de Occidente, confían en esos elementos, nos parece bien que se diviertan de esa manera peculiar y un tanto extraña. Si ello les causa placer, pueden continuar; no nos oponemos. Las decenas de millones de dólares que se gastan ustedes anualmente en las actividades subversivas y de instigación que realizan esas gentes son, a nuestro ver, dinero perdido.

131. Para concluir, deseo asegurar a ustedes que la República Socialista Checoslovaca seguirá marchando en lo sucesivo por el camino del progreso y de la paz. Apoyaremos toda iniciativa y toda medida encaminada a promover la política de la coexistencia pacífica y a salvaguardar una paz permanente en el mundo.

132. Sr. TABOADA (Argentina): Permítaseme que dirija a Vd., Sr. Presidente, mis primeras palabras, que son de felicitación y de saludo por el alto honor de que ha sido Vd. objeto con su elevación a la Presidencia de esta Asamblea. Su elección consagra los méritos de quien es bien conocido y respetado en la Organización. Estamos seguros de que su Presidencia estará marcada por ese sello de equilibrio y mesura que es un rasgo distintivo de su personalidad.

133. A partir de los comienzos de este año, la situación internacional — que parecía en vías de distensión — se ha agravado considerablemente. La guerra fría ha alcanzado, en muchos aspectos, una intensidad más pronunciada que en cualquier otro momento de su iniciación. Ello ha provocado en todo el mundo un clima de justificada alarma y ha acentuado el temor al "conflicto por error de cálculo" debido al nerviosismo que domina el escenario internacional.

134. La experiencia recogida este año demuestra acabadamente la insuficiencia de la llamada "diplomacia directa" en el plano mundial y pone de relieve la necesidad de centrar las negociaciones dentro de marcos institucionalizados. Demuestra, particularmente, la conveniencia imperativa de utilizar los mecanismos de las Naciones Unidas. Este recurso a la Organización presenta la ventaja de que, en ella, las partes en conflicto cuentan con la posibilidad de utilizar resortes legales de conciliación inexistentes en el diálogo directo.

135. Nadie niega que la paz y la guerra dependen, en última instancia, de las intenciones que guíen a aquellos países que, por su poderío militar, están en condiciones de determinar la opción. Pero ello no obsta a que las naciones de menor capacidad combativa puedan y deban ejercer una influencia moderadora sobre los actores principales y pongan su mayor empeño en la búsqueda de fórmulas que hagan posible la convivencia entre los grandes sectores en que se divide la humanidad.

136. Las medianas y pequeñas Potencias están cobrando una importancia que hasta hace poco no tuvieron y su voz se escucha cada vez con mayor fuerza en el escenario internacional. Ello deriva, primordialmente, del ingreso de nuevos Estados a la

comunidad internacional y del hecho de que una guerra nuclear afectaría por igual a todos los pueblos, con prescindencia de su condición de beligerantes.

137. Debe, en ese sentido, subrayarse, como un síntoma auspicioso, el papel preponderante cabido a dichas Potencias en las sesiones realizadas este año por el Consejo de Seguridad. La coordinación de esfuerzos entre sus representantes en el Consejo ha sido factor decisivo en la revitalización del Consejo de Seguridad después de un largo período de letargo.

138. Corresponde dejar perfectamente aclarado que la misión moderadora de las medianas y pequeñas Potencias no implica necesariamente equidistancia en lo que concierne a las posiciones ideológicas en pugna. Por lo que concierne a la Argentina, ratificamos una vez más su plena solidaridad con la línea occidental, a la que pertenece por origen, por afinidad espiritual y por su posición geográfica. Ratificamos nuestro repudio a los intentos que realiza un sector ideológico por extender, mediante la subversión o la fuerza, su sistema a todos los países del mundo. Afirmamos nuestra fe inquebrantable en los valores morales de esencia cristiana sobre los sistemas ateos y materialistas. Sostenemos que la lucha por una distribución más justa de la riqueza entre los pueblos y las clases sociales es compatible con la libertad política y el respeto por la inviolable dignidad de la persona humana.

139. Así, pues, no vemos contradicción entre una toma franca y leal de posición frente a las ideologías en pugna y el ejercicio de la misión pacificadora que su limitado poder asigna a las medianas y pequeñas Potencias. La alta dignidad de nuestra misión consiste en coadyuvar, desde nuestras respectivas posiciones, firmemente sostenidas, al mantenimiento de la paz y, con ella, de la supervivencia humana sobre la faz de la tierra.

140. En esta misión de concordia cabe un lugar primordial a las Naciones Unidas. Hemos señalado ya el fracaso de la "diplomacia directa" y la necesidad de utilizar los marcos institucionales para la solución de los diferendos. Digamos ahora que las Naciones Unidas, ante la inoperancia de otros procedimientos, se ha convertido en la última instancia objetiva que tienen los Estados — y particularmente las grandes Potencias — para resolver las dificultades que las separan. Si esa instancia cayera, no es posible concebir cómo el diálogo habría de reanudarse.

141. Corresponde, en tal sentido, anotar el saldo francamente positivo que arroja la labor de las Naciones Unidas en el año transcurrido desde la inauguración de la última Asamblea. El Consejo de Seguridad ha vuelto a ser un órgano actuante y ha abordado, con resultado satisfactorio, los problemas más graves que han conmovido el escenario internacional. En este año, y por disposición expresa del Consejo, las Naciones Unidas han realizado — con la operación del Congo — la empresa de mayor envergadura de toda su historia. Es bueno señalarlo porque la actuación de las Naciones Unidas en la crisis del Congo desmiente categóricamente las acusaciones de inoperancia frecuentemente lanzadas contra la Organización mundial.

142. La Argentina, desde su butaca del Consejo de Seguridad, respaldó la acción de la Organización mundial y colaboró en ella enviando los pilotos

militares y técnicos de aviación que le fueron solicitados. Abriga la esperanza de que este tipo de cuestiones pueda ser resuelto en el futuro dentro del ámbito estrictamente regional para que de ellas quede excluido todo intento de ingerencia ajena a los legítimos intereses del continente africano.

143. Al hacer justicia a la obra realizada este año por las Naciones Unidas, no sería equitativo omitir la parte principal cumplida en esta obra por el Secretario General. Poca gente ignora ya en el mundo entero las dotes excepcionales que el Sr. Hammarskjöld ha puesto de relieve en las más difíciles circunstancias y la imparcialidad, tino y firmeza con que ha sabido sortearlas. Por todo ello, el Secretario General cuenta con nuestra renovada confianza y merece el homenaje de todos los Miembros de esta Organización.

144. El año que acaba de transcurrir ha contemplado una aceleración sin precedentes en el tránsito de los pueblos no autónomos hacia el gobierno propio. No menos de quince países ingresarán este año a las Naciones Unidas, y muchos otros territorios están en vías de adquirir su plena independencia. El sistema colonial puede ya considerarse como perteneciente al pasado. Nuestra indeclinable defensa del principio de libre determinación de los pueblos nos autoriza a contemplar con alegría profunda la consumación de este proceso y a saludar fraternalmente a los Estados ya incorporados.

145. Suele usarse la ocasión del acceso de un nuevo país a la vida independiente o su incorporación a las Naciones Unidas para lanzar una violenta diatriba contra el régimen colonial en general o contra la antigua Potencia metropolitana de ese país, en particular. No podemos compartir el espíritu que a veces inspira esos ataques. Cuando el tránsito del colonialismo a la independencia se opera sin la oposición, o más aún con la estrecha cooperación de las antiguas Potencias dominantes, el vituperio no nos parece merecido. Por otra parte, el desarrollo económico y técnico del país emancipado requiere, muchas veces, que los vínculos amistosos entre unos y otros continúen.

146. Otra observación que nos merece este proceso es la que surge del hecho de que la independencia resulta la culminación y no el comienzo de un proceso de maduración social del cual el acto político no es más que la formalidad externa. Ello supone que la independencia no implica solamente adquisición de derechos sino también asunción de graves responsabilidades. Abrigamos, pues, la convicción de que las nuevas entidades estatales entrarán de lleno a colaborar en la misión pacificadora y constructiva que debemos esperar de ellas.

147. En la declaración de San José de Costa Rica, suscripta el 28 de agosto de 1960, hemos reafirmado una vez más el principio de no intervención porque creemos conveniente evidenciar que nuestra condena de la interferencia extracontinental no implica cercenar el derecho de cada pueblo a darse las instituciones conformes a su carácter y tradiciones. La no intervención implica, más aún, que ningún Estado americano pretenderá extender su régimen interno a otro por la subversión o la violencia.

148. Pero nuestra voluntad de reafirmar los principios jurídicos en que descansa el sistema regional no nos exime de poner de relieve el profundo vacío

económico en que se halla la América Latina. El atraso económico en que viven más de doscientos millones de latinoamericanos, es causa preponderante de la inestabilidad política del continente que puede llegar a agravarse de modo insospechado.

149. Consciente de los peligros que encierra esta emergencia, el Gobierno argentino planteó en la Séptima Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores de las Repúblicas Americanas, celebrada en San José de Costa Rica entre el 22 y el 29 de agosto de 1960, la necesidad de que la América Latina sea objeto de un vigoroso programa de cooperación internacional, de proporciones análogas al que se planteó para la reconstrucción de las naciones europeas, sometidas entonces a los mismos peligros que ahora afrontamos en nuestra región.

150. La América Latina está realizando esfuerzos inmensos para preservar las instituciones esenciales de la forma de vida occidental a la que entrañablemente pertenece. Nuestra civilización descansa en un sistema político y económico cuya interdependencia funcional se acentúa cada día más intensamente y cuya preservación está condicionada como nunca por la efectiva reciprocidad que cada uno de los países obtenga en el conjunto de los demás.

151. Esta reciprocidad se ve cada vez más vulnerada como consecuencia del progreso incesante de las naciones industrializadas frente al estancamiento relativo de los países económicamente subdesarrollados. Ello involucra una discriminación injustificable entre países que realizan esfuerzos equivalentes para preservar un sistema de vida que les es común.

152. No podríamos ocultar, sin embargo, los avances realizados en escala continental para la comprensión del problema. El "Acta de Bogotá", suscrita en la reciente reunión de la Comisión Especial de la Organización de los Estados Americanos para estudiar la formulación de nuevas medidas de cooperación económica (Comisión de los 21), celebrada en septiembre de 1960, contiene progresos positivos en el plano de la cooperación interamericana. Allí celebramos la iniciativa del Presidente Eisenhower y del Congreso de los Estados Unidos destinada a emprender un vasto programa de mejoramiento social en la América Latina mediante la dotación de recursos adicionales y asistencia técnica. Celebramos, además, el cambio de actitud del Gobierno estadounidense en el sentido de alinearse junto a los demás países americanos para encarar la reorganización de las relaciones financieras y comerciales con las naciones europeas asociadas a la Organización para la Cooperación Económica Europea, la Comunidad Económica Europea y la Asociación Europea de Libre Intercambio. Celebramos también el reconocimiento del Gobierno de los Estados Unidos, al suscribir el "Acta de Bogotá" de que la América Latina requiere una acción de excepcional envergadura en el campo de la cooperación económica internacional. Esta acción debe involucrar asistencia financiera, pública y privada, por parte de los países exportadores de capital en América, Europa Occidental y las organizaciones internacionales de crédito.

153. A pesar de ello, señalamos que la América Latina no ha hallado aún, en el plano de los hechos, el conjunto de recursos financieros e instrumentos de cooperación internacional que le permitan extirpar

las formas inhibitorias del subdesarrollo económico como lo exige la actual coyuntura mundial. La frustración de tales propósitos infunde en nuestra región toda suerte de acechanzas y provoca la tentación de aplicar métodos políticos y económicos incompatibles con nuestra forma de vida.

154. Siempre en el marco de las relaciones interamericanas, mi Gobierno desea anunciar con satisfacción profunda la firma de varios acuerdos con Chile para resolver definitivamente, mediante el arbitraje, las diferencias de límites existentes entre los dos países. Los convenios suscritos son garantía de que los desacuerdos han llegado a feliz término y consolidarán las relaciones entre dos pueblos unidos por la historia, la geografía y la conciencia de su destino solidario.

155. El tratado antártico, suscripto el 1º de diciembre de 1959 entre doce países con interés especial en la Antártida, del que la Argentina es signataria y que ha sido ya ratificado por el Senado de mi país, representa un triunfo del espíritu de conciliación y cooperación internacionales. Su aspecto más destacado es, tal vez, la prohibición de utilizar la región antártica para experiencias de guerra nuclear, sentando así una norma que deseáramos ver extendida a las restantes partes del planeta. Cabe dejar constancia que el Tratado no afecta los derechos de los países que poseen títulos de soberanía en ese territorio.

156. El tema del desarrollo económico sigue siendo el más importante de los temas económicos que la Asamblea debe considerar. Esta Asamblea puede ser una oportunidad para hacer un examen a fondo y franco de este problema. La concurrencia en este foro de los países altamente industrializados y de las naciones rezagadas del mundo entero, puede conducir a admitir la urgente necesidad de que la transformación de las estructuras económicas de estas últimas debe ser favorecida por todos los medios disponibles. En nuestro caso particular, todos los países de América Latina se hallan lanzados de modo irrevocable a su desarrollo industrial. Ellos están firmemente persuadidos de que el mejoramiento social es inherente al desarrollo económico y especialmente al desenvolvimiento industrial, y que éste es el único camino para alcanzar los altos niveles de vida a que lo predisponen la cuantía de sus recursos y los esfuerzos que realizan para mantener instituciones políticas compatibles con la dignidad del hombre. Sin embargo, este último propósito puede resultar sacrificado por la necesidad de extirpar el hambre, la miseria y la ignorancia.

157. Las naciones avanzadas deben comprender la necesidad de poner fin a tales riesgos, no sólo para favorecer a los países atrasados sino también en su propio provecho. Ello involucra impulsar en toda forma el establecimiento de nuevas industrias en los países subdesarrollados, particularmente industrias básicas, que son las que dan solidez al proceso económico. Deben permitir el restablecimiento de la reciprocidad comercial en el mercado mundial con el objeto de que los países rezagados recuperen y acrezcan el nivel de sus ingresos externos, el más sano y regular vehículo para financiar su desarrollo.

158. Si las naciones altamente desarrolladas no se volcaran rápidamente a expandir sus inversiones, públicas y privadas, en nuestros países con el objeto

de fortalecer nuestro desarrollo industrial, especialmente en los sectores básicos de nuestras economías, y no ofrecieran condiciones de fluidez y estabilidad en el mercado mundial para nuestros productos básicos, los episodios de la guerra fría se difundirán cada vez más en el mundo.

159. Algunos de los temas incluidos en el examen del informe del Consejo Económico y Social²⁴ y del problema del desarrollo económico merecen especial atención. Así, los trabajos de la Comisión sobre Comercio Internacional de Productos Básicos revelan algunas de las dificultades más serias con que tropiezan los países subdesarrollados en sus planes de desarrollo y deberían ser tenidos en cuenta en cualquier política que se intente llevar a cabo en favor de estos países.

160. El Gobierno argentino apoya toda iniciativa tendiente a incrementar el libre comercio y disminuir las trabas que se oponen al mismo. Dentro de este espíritu, ha entrado a formar parte del acuerdo regional latinoamericano que crea una Zona de Libre Comercio. Estamos convencidos de que este paso importante hacia la formación del mercado común latinoamericano ha de incrementar, no sólo el comercio regional sino también el comercio con otras regiones del mundo.

161. Esa misma convicción nos ha llevado a expresar nuestro interés en los trabajos para la formación de un nuevo organismo europeo de cooperación económica. Entendemos que, dada la orientación tradicional de nuestro comercio de exportación, somos parte interesada de cualquier intento de planificar la política agraria y comercial de los países de la Europa Occidental.

162. El problema del desarrollo económico tiene particular agudeza en el caso de los países que han adquirido recientemente su independencia. A ello obedece la iniciativa del Secretario General de crear un programa especial de asistencia a estos países. Consecuente con su política en materia colonial, la Argentina mira con simpatía toda ayuda que se preste a los nuevos miembros de la comunidad de naciones libres. Pero en el caso particular y, por pertenecer la mayoría de esos países a un solo continente, no deja de advertir las dificultades de conciliar esta iniciativa con el principio de la equitativa distribución geográfica de la asistencia prestada por las Naciones Unidas, consagrado por la Carta. En el interés de todos sería oportuno, pues, buscar una fórmula que, a través de contribuciones voluntarias, permita solucionar el problema.

163. La magnitud de los problemas que plantea la financiación del desarrollo económico, la insuficiencia de los fondos privados y la multiplicidad de organismos y programas con similar o parecido objeto en la materia, arrojan nueva luz en el debatido tema de la necesidad de crear el fondo de las Naciones Unidas para la capitalización. Confiamos que estas nuevas circunstancias permitan superar diferencias y hallar el camino hacia soluciones constructivas.

164. La convicción de que el cumplimiento integral de la Declaración de Derechos Humanos constituye una obligación primordial de los Estados Miembros,

ha guiado la actitud de mi país frente a los casos de discriminación racial traídos a la Organización. Para la Argentina — lo afirmamos en el Consejo de Seguridad [854a. sesión] — los prejuicios raciales constituyen una aberración difícil de comprender. Formados — como los demás países de América Latina — en una doctrina para la cual todos los seres humanos son iguales porque son hijos de un mismo Dios, hemos asentado nuestra vida pública y privada en la más absoluta igualdad de todas las razas. Debemos reconocer con gratitud que ese espíritu de fraternidad más allá de las diferencias de color forma uno de los bienes más preciados de la herencia que recibimos de España.

165. Anhelamos, por tanto, que los pocos casos en que los Gobiernos hacen del racismo un elemento de su política nacional, desaparezcan para honra de nuestra especie. Al mismo tiempo, señalamos que la discriminación de que pudiera ser objeto la población blanca en los países recientemente constituidos sería para nosotros tan odiosa e inaceptable como la que ha tenido por destinatarios y víctimas a los pueblos de color.

166. La protección internacional a los derechos humanos debe tener en cuenta las peculiaridades nacionales para no imponer, por vía de tratados, sistemas contrarios a las creencias fundamentales de los Estados contratantes. En tal sentido, mi Gobierno se cree obligado a señalar la conveniencia de que la próxima declaración sobre libertad religiosa respete las modalidades que rigen en cada país las relaciones del Estado con los diferentes cultos.

167. En lo que concierne a la familia, sostenemos que las declaraciones de las Naciones Unidas que a ellas se refieren, no deben afectar el principio de la estabilidad del matrimonio y el de la libertad de los padres para elegir el tipo de educación que deseen para sus hijos, de acuerdo con sus propias convicciones. Rechazamos enérgicamente todo proyecto tendiente a extender, por vía directa o indirecta, la práctica del llamado "control de la natalidad" en el plano internacional. Estamos convencidos de que los problemas determinados por la llamada "explosión demográfica" son solubles por métodos económicos y no mediante procedimientos biológicos que hieren profundamente la convicciones arraigadas de muchos países Miembros de la Organización mundial.

168. Esta Asamblea marcará, probablemente, una fecha decisiva en la etapa que siguió a la segunda guerra mundial. Las tensiones internacionales han alcanzado un grado tal de aspereza que tienden a hacer ineludible el dilema entre el conflicto armado por una explosión o el logro de formas estables de convivencia. Por ello, la prolongación de la guerra fría, como una forma habitual de vida, ya no parece posible.

169. De ahí la magnitud de la responsabilidad que cuadra a todos y a cada uno de los miembros de esta Asamblea. Del esfuerzo común que realicemos depende que los pueblos puedan mirar con más confianza el futuro o deban admitir la hipótesis de una destrucción que hasta ayer parecía engendro imaginativo de los novelistas.

170. La tarea más urgente es, desde luego, el hallazgo de fórmulas que permitan el comienzo del desarme efectivo bajo riscalización internacional; pero, como lo hemos sostenido otras veces, el

²⁴ Véase Documentos Oficiales de la Asamblea General, decimoquinto período de sesiones, Suplemento Nº 3, documento A/4415.

desarme militar es efecto más que causa en la consolidación de la paz. Lo esencial es establecer la confianza recíproca, sin la cual nunca habrá paz verdadera.

171. Ahora bien, esa confianza supone la certeza de que nadie procurará imponer a los demás sus sistemas ideológicos y sus formas de vida. La agresión armada es, ciertamente, condenable; pero lo es también la penetración subversiva y el intento de establecer en otros pueblos regímenes contrarios a su idiosincrasia y a sus tradiciones.

172. Estamos por la convivencia pacífica sobre la base del respeto mutuo y de la buena fe en el trato entre los Estados. Si bajo la égida de las Naciones Unidas, y en consecución de los principios inscritos en su Carta, logramos señalar una ruta que conduzca al alivio de la tensión que mantiene al mundo bajo constante zozobra, habremos hecho honor a la esperanza que los pueblos depositan en esta memorable Asamblea.

173. Sr. DIFENBAKER (Primer Ministro del Canadá) (traducido del inglés): En primer lugar, Sr. Presidente, quiero felicitarle por su elección. Estoy seguro de que para la Asamblea General serán muy provechosos sus conocimientos, su experiencia y su imparcialidad de criterio, cualidades tan importantes en el desempeño de sus obligaciones. Quisiera añadir que una décima parte de la población del Canadá es de origen irlandés y me ha encargado, Sr. Presidente, que le dirija un mensaje especial de felicitación.

174. Quiero asimismo unirme a los que han dado la bienvenida a los Estados Miembros recientemente elegidos. Estoy seguro de que ellos obtendrán beneficios y ventajas de su condición de Miembros de esta Organización, y de que las Naciones Unidas, por su parte, se beneficiarán con la participación de los nuevos países en sus tareas y actividades. Tiene especial importancia que 13 de esos nuevos Estados Miembros se encuentren en Africa, un continente en el que se están produciendo grandes transformaciones y que hoy día ocupa el centro de la escena mundial. Estoy seguro de que los Miembros más antiguos de esta Organización hemos de convenir en que tenemos la obligación de ayudar a esos nuevos Estados Miembros a resolver los arduos problemas con que se enfrentan.

175. Su acceso a la condición de Miembros nos recuerda la necesidad de que la Asamblea examine la posibilidad de ampliar la composición del Consejo Económico y Social para que todas las zonas geográficas estén adecuadamente representadas.

176. Quiero referirme ahora al actual período de sesiones. Para algunos observadores, la Asamblea dio en la semana pasada la impresión de ser algo así como un circo o un desfile teatral de personajes. Sea cual fuere la opinión de cada uno de ellos, es cierto que se trata de la reunión más importante y más representativa de dirigentes nacionales y mundiales de toda la historia. Simboliza esta reunión la concentración de culturas y filosofías de todas las razas. Es nuestra obligación asegurar que de esta reunión surja un testimonio de la capacidad de los hombres racionales para lograr relaciones racionales, para llegar a la paz y practicar la hermandad y elevar el nivel de vida en todas partes del mundo.

177. Dirigiéndome a los nuevos Miembros como ciudadano del Canadá, les digo que las Naciones Unidas constituyen la mayor esperanza para las Potencias medianas y pequeñas, para los Estados nuevos y más débiles, en realidad para todas las naciones de la humanidad, sea cual fuere su sistema social y político.

178. Nos reunimos en circunstancias que, a mi juicio, representan una fase crítica en la historia y la evolución de las Naciones Unidas. La Organización hace frente a su amenaza más formidable, una amenaza que se dirige a su existencia misma. En los últimos días, la Asamblea ha tenido ocasión de escuchar las opiniones de los jefes de sus dos Miembros más poderosos. Cuando supe que el Sr. Khrushchev iba a asistir a la Asamblea, sentí una gran esperanza; vine dispuesto a aceptar, a adoptar, a dar mi asentimiento a cualquiera buena propuesta que pudiera presentar, porque soy de aquellos que creen que sus propuestas no deben rechazarse inmediatamente. Confieso mi decepción. El Sr. Khrushchev, en una gigantesca exhibición de propaganda de falsedades destructivas, lanzó una de las grandes ofensivas de la guerra fría. Elogió sin sinceridad a las Naciones Unidas que, a mi juicio, quedarían destruidas con su propuesta de un triumvirato. No es posible que su discurso haya tenido como fin hacer que el mundo se acerque más a la paz; empero, esa es la razón principal de nuestra presencia aquí.

179. No estamos siempre de acuerdo con los Estados Unidos de América, pero para empezar, nuestra existencia misma, con una población que es la décima parte de la de los Estados Unidos y con los recursos que poseemos, es una respuesta eficaz a la propaganda que pretende que los Estados Unidos alimentan designios agresivos.

180. El Presidente Eisenhower pronunció un discurso moderado, prudente y conciliador [867a. sesión]. Presentó un programa constructivo. Expresó su esperanza en una comunidad mundial pacífica. Abrió las puertas a la conciliación internacional y a la convivencia mundial. Lamento decir que el Sr. Khrushchev intentó cerrar esas puertas [869a. sesión].

181. Acabamos de oír al Secretario General que es el agente y el depositario de la confianza de esta Organización. Quiero decir ante todo que el Canadá rechaza categóricamente los ataques injustos y desatemplados que se han dirigido contra el cargo y contra la persona de un Secretario General tan imparcial y totalmente abnegado. La propuesta de la Unión Soviética de sustituir al Secretario General por un presidium de tres hombres que para actuar necesitaran un acuerdo unánime, es un intento transparente de socavar el prestigio y la autoridad de las Naciones Unidas. Después de frustrar tan frecuentemente a las Naciones Unidas con el ejercicio del derecho de veto, la Unión Soviética parece empeñada ahora en destruir a las Naciones Unidas neutralizando su capacidad de actuar eficaz y rápidamente en las crisis a medida que se presentan.

182. No necesito añadir que Canadá se opone a una propuesta tan peregrina; aceptarla, exigiría reformar la Carta; aceptarla, significaría convertir a las Naciones Unidas en un instrumento de indecisión e impotencia. Sería, en realidad, multiplicar el derecho

de veto en detrimento de la actuación eficaz de esta Organización.

183. Quiero decir ahora algunas palabras sobre el Congo. Lo ocurrido allí ha dado origen a una de las situaciones más difíciles con que se haya enfrentado la Organización. Coincidió con el Ministerio de Relaciones Exteriores de la Argentina cuando señaló que los resultados obtenidos hasta la fecha prueban lo que puede conseguir la cooperación internacional cuando sus miembros están resueltos a aportar su apoyo total.

184. El Canadá ha desempeñado la parte que le corresponde en las actividades de las Naciones Unidas en aquella región; lo hizo a petición de las Naciones Unidas, facilitando personal especialmente calificado en señalización, comunicaciones, transportes aéreos, etc., y enviando alimentos con urgencia. El Canadá es miembro de la OTAN. ¿Acaso al ser miembros de esta organización defensiva es algún indicio de que, al facilitar la asistencia solicitada de ese tipo, adoptamos una posición que pueda llamarse agresiva?

185. A mi modo de ver, una de las principales tareas de la Asamblea consistirá en asegurar que se podrá contar con apoyo suficiente para sostener a las Naciones Unidas en su empeño de reanimar la vida financiera y económica del Congo. Aprovecho la oportunidad para asegurar a la Asamblea que el Canadá asumirá una parte equitativa de esa carga.

186. Creo también que lo ocurrido en el Congo ha demostrado la necesidad de contar con fuerzas militares disponibles para prestar servicio a las Naciones Unidas cuando sea necesario. Por su parte, el Gobierno del Canadá ha mantenido en reserva y asignado a dicho servicio un batallón aerotransportable. La experiencia del Congo ha puesto de relieve, a mi ver, la necesidad de que se cree bajo la jurisdicción de las Naciones Unidas un estado mayor permanente con personal reducido, que esté en condiciones de evitar la confusión y asegurar la cohesión cuando se requieran sus servicios en caso de crisis.

187. Las opiniones del Canadá sobre el Congo y sobre el gran problema de Africa pueden resumirse del modo siguiente: el Continente Africano no debe convertirse en foco de una guerra entre el Este y el Oeste; debe estar libre de toda intervención directa de las principales Potencias. Hay que dejar a las naciones en libertad de labrar sus propios destinos; y, cuando necesiten ayuda, la mejor forma de darla será por intermedio de los organismos de las Naciones Unidas.

188. Voy a referirme ahora a un tema que ha tratado extensamente el Presidente del Consejo de Ministros de la URSS, el tema del colonialismo. El Sr. Khrushchev pidió y propugnó [869a. sesión] que en el presente período de sesiones se elaborase una declaración con objeto de que se supriman "total y definitivamente los regímenes coloniales".

189. Creo que todos estarán de acuerdo en que, sea cual fuere la experiencia de épocas pasadas, ya no puede existir en ninguna parte del mundo la relación de dueño a siervo. El orador se ha referido a la condición colonial, a la explotación y a los yugos extranjeros. Esas opiniones, lanzadas por el jefe de la mayor Potencia colonial que hoy existe en el mundo, fueron emitidas después de la admisión en el seno de las Naciones Unidas de 14 nuevos Estados

Miembros, todos los cuales fueron anteriormente colonias. Se diría que el orador había olvidado lo ocurrido en la sesión de apertura.

190. Desde la última guerra, Francia ha devuelto la libertad completa a 17 zonas y territorios coloniales, que tienen en total más de 40 millones de habitantes. Durante el mismo período, 14 colonias y territorios, con una población de 500 millones, han conseguido la libertad completa dentro del "Commonwealth". Reunidos los datos anteriores, unos 600.000.000 de personas en más de 30 países, la mayor parte de los cuales están ahora representados en esta Asamblea, han conseguido su libertad, y ello con la aprobación, el estímulo y la orientación del Reino Unido, del "Commonwealth" y de Francia.

191. Son pocos los que pueden hablar con la autoridad del Canadá sobre la cuestión del colonialismo, porque el Canadá fue en un tiempo una colonia de Francia y del Reino Unido. Nosotros somos el primer país que hace más de cien años evolucionó por un proceso constitucional desde la situación colonial hasta la independencia, sin que ello significara la ruptura de los lazos de familia.

192. El "Commonwealth" comprende actualmente diez naciones, entre ellas el Reino Unido, todas las cuales son miembros libres y voluntarios procedentes de todos los continentes, con una población que alcanza la quinta parte de la población mundial y que representa virtualmente a todas las razas, colores y creencias. No estamos unidos por la espada o el sello, sino por el espíritu de cooperación y por las aspiraciones comunes; y el proceso continúa. En el curso de la semana próxima, otro país, Nigeria, el más poblado de Africa, alcanzará su independencia y permanecerá dentro de la familia del "Commonwealth".

193. Es cierto que esta Asamblea está compuesta en proporción muy considerable de quienes han aprendido en la escuela de los imperios, los mandatos y los regímenes de fideicomiso del Reino Unido, del "Commonwealth" y de otras naciones.

194. Hago ahora una pausa para preguntar lo siguiente: ¿cuántas personas han sido liberadas por la URSS? ¿Olvidamos acaso que una de las colonias de posguerra de la Unión Soviética trató de liberarse hace cuatro años y cuáles fueron las consecuencias?

195. Digo esto porque los hechos históricos del "Commonwealth" y de otros países invitan a establecer comparaciones con el dominio de pueblos y territorios, conseguido a veces bajo apariencias de liberación, pero acompañado siempre de una pérdida de libertad política. ¿Cómo podemos conciliar la tragedia del levantamiento húngaro de 1956, con la confiada afirmación del presidente Khrushchev hace unos días en esta Asamblea? Dijo el Sr. Khrushchev [869a. sesión]:

"Hemos sostenido y siempre hemos de sostener que tanto los pueblos de Africa como los de otros continentes que luchan por sacudir el yugo colonial deben establecer en sus respectivos países los regímenes que juzguen oportunos con arreglo a su propia voluntad." Estoy de acuerdo... y espero que estas palabras signifiquen más adelante un cambio de actitud por parte de aquellos a quienes él representa.

196. ¿Qué decir de Lituania, Estonia, Letonia? ¿Qué decir de los ucranios, amantes de la libertad, y de muchos otros pueblos de la Europa Oriental que no he de nombrar por temor de omitir alguno? El Sr. Khrushchev fue más lejos aún y dijo: "Todo el curso de la historia mundial en los últimos decenios impone la supresión total y definitiva del régimen colonial en todas sus formas y manifestaciones." En los asuntos internacionales todo debe medirse con el mismo patrón.

197. Pido al Presidente del Consejo de Ministros de la URSS que extienda a las naciones que están bajo su dominio el derecho de elecciones libres, que les ofrezca la oportunidad de decidir en condiciones auténticamente libres el tipo de gobierno que deseen. Si estas fuesen las conclusiones que tenía en vista al hablar, ya que deben aplicarse universalmente, habrá entonces una nueva oportunidad de poner en práctica las obligaciones de la Carta de las Naciones Unidas; habría entonces un nuevo motivo de esperanza para toda la humanidad.

198. Yo espero que sus palabras sean universalmente aceptables y que él tome ya ahora y aquí mismo la iniciativa de cumplirlas.

199. Quiero decir ahora algunas palabras sobre las relaciones entre el Este y el Oeste. Hace un año teníamos grandes esperanzas. Parecía haber una promesa de un cambio decisivo en las relaciones de las Grandes Potencias. Nosotros, las Potencias pequeñas y medianas, tratamos de aportar nuestra contribución para eliminar el miedo y la desconfianza, para conseguir que todos se entiendan y cooperen. El Comité de Desarme de las Diez Potencias inició sus actividades. Había grandes esperanzas hasta el momento mismo en que se malogró, apenas en sus comienzos, la Conferencia de los Jefes de Estado de las cuatro Grandes Potencias. Después vino el desplome de la Conferencia. Más tarde, en junio, la Unión Soviética se retiró de las negociaciones del desarme. Después aparecieron los ataques de propaganda que aumentaron en proporción e intensidad durante el verano y cuya violencia misma hacía naturalmente pensar que se estaban explotando deliberadamente las diversas cuestiones con el propósito decidido de acentuar la tirantez. Con la humanidad esperando nuestra acción, ¿qué beneficio podía conseguirse con la amenaza de lanzar cohetes o bombas nucleares contra otros países, grandes o pequeños, con enviar supuestos voluntarios para intervenir en situaciones ya peligrosamente enardecidas, con estimular a los jefes políticos a seguir una línea extremista?

200. La humanidad, los pueblos de todas las naciones, sienten miedo y angustia y sus temores y angustias agravan la tirantez. Pido que se vuelva inmediatamente al camino de la negociación. Es el único que deberían seguir las Grandes Potencias. Corresponde a esta Asamblea General insistir en que se reanuden las negociaciones, especialmente en relación con las cuestiones principales que dividen a la Unión Soviética y los países con ella asociados de las Potencias occidentales. He aquí el tema más importante de la Asamblea, el desarme.

201. El Gobierno del Canadá se declara partidario de un desarme completo garantizado por un control y una inspección eficaces. Las Grandes Potencias poseen actualmente una capacidad nuclear con la que pueden destruirse mutuamente y aniquilar al mundo

entero. Nosotros, las potencias pequeñas y medianas, no podemos guardar silencio. Seríamos las víctimas irremediables si ocurriese una catástrofe nuclear. Totalmente al margen de nuestro instinto de propia conservación, la humanidad conoce lo inútil de esas pérdidas injustificadas. Sin que se reanuden las negociaciones, no podremos detener la carrera de armamentos, no podremos detener el proceso continuo hacia más y más armamentos.

202. La tragedia de las negociaciones del Comité de Desarme de las Diez Potencias fue que la ruptura se produjo cuando estaba disminuyendo apreciablemente la discrepancia entre la posición soviética y la occidental. El 30 de junio escribí al Sr. Khrushchev. Le indiqué entonces la conveniencia de volver a las negociaciones. La voz unánime de la Comisión de Desarme en este asunto no ha sido oída, ya que en agosto pidió que continuasen cuanto antes las negociaciones de desarme. Estimo imperativo que esta Asamblea reafirme el llamamiento de la Comisión de Desarme.

203. Planes y principios no nos faltan. Tenemos cuatro diferentes planes de desarme y dos series de principios. Deberían establecerse métodos de trabajo que podrían reajustarse de común acuerdo. El Canadá propuso que se nombrara un Presidente neutral, y está dispuesto a examinar toda idea constructiva. No nos falta un mecanismo adecuado. Nos falta confianza mutua y una voluntad general de negociar por parte del Gobierno soviético.

204. Esa confianza mutua puede aumentarse eliminando el sigilo que oculta la preparación para la guerra y llena el corazón humano de miedo de un ataque por sorpresa. El Canadá es el vecino más próximo de los Estados Unidos y de la Unión Soviética. Nuestro pueblo teme, y el pueblo de los Estados Unidos teme, un ataque por sorpresa a través de las regiones polares. Es indudable que el pueblo de la Unión Soviética teme un ataque por nuestra parte. El Canadá está dispuesto a someter a un sistema de inspección y control internacionales cualquier parte de su territorio ártico a cambio de una concesión comparable por parte de la Unión Soviética. Dicen que nos preparamos a atacar, cooperando con los Estados Unidos en nuestras zonas árticas. Les doy ahora la oportunidad de recibir una respuesta a sus temores. Abran ustedes sus zonas y nosotros abriremos las nuestras, y quedará así eliminada esa fuente de temor.

205. Si la información es correcta, me resulta difícil comprender por qué motivo el Sr. Khrushchev sostuvo [869a. sesión] que la reanudación de las conversaciones sobre desarme debía depender de la aceptación de las propuestas soviéticas relativas a cambios fundamentales en el Comité de Desarme de las Diez Potencias y en el cargo de Secretario General de las Naciones Unidas.

206. ¿Qué otro tipo de medidas podrían adoptarse? Con frecuencia he tenido ocasión de insistir públicamente en la necesidad de poner fin a las armas nucleares, de proceder al control sistemático de los distintos medios de lanzamiento de armas nucleares de destrucción general, de señalar e inspeccionar las instalaciones de lanzamiento, de abolir las armas biológicas y químicas, de proscribir el uso del espacio ultraterrestre con fines militares — con especial prohibición de instalar armas en las órbitas de los

satélites — y, por último, de poner fin a la producción de materiales ffsiles para armamentos y de transformar las reservas existentes para destinarlas a fines pacíficos. El Canadá ha insistido repetidas veces en que se terminen los ensayos nucleares.

207. No necesito destacar la importancia de un rápido acuerdo sobre las medidas de este tipo, aplicadas con la inspección y verificación adecuadas, porque no se podrá disipar el temor a menos que exista un sistema de control y de inspección. Son enormes los adelantos hechos en el espacio ultraterrestre. Un solo año que pase sería muy tarde. Confío en que se examine ahora mismo la posibilidad de establecer una jurisdicción del espacio ultraterrestre para que se utilice exclusivamente con fines científicos y pacíficos, de modo que todas las naciones, grandes y pequeñas, tengan los mismos derechos.

208. Creo, y ésta es la posición del Canadá, que ningún cuerpo celeste puede ser considerado como susceptible de apropiación por algún Estado; que los vehículos interplanetarios deben ser identificados por un sistema de registro de los lanzamientos, señales de llamada y otras características que las frecuencias de las comunicaciones con los vehículos espaciales, y entre éstos, deberán asignarse sobre una base racional establecida de común acuerdo.

209. Es necesario que la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos examine estos tremendos problemas, y que lo haga inmediatamente.

210. Quiero decir también unas palabras sobre la cuestión de la ayuda y de la asistencia. Aunque el Presidente del Consejo de Ministros trató extensamente de los males del colonialismo, dijo muy poco acerca de la asistencia económica a los países menos desarrollados del mundo. No he visto alguna promesa de aumentar las contribuciones a los programas de asistencia económica y técnica de las Naciones Unidas. Tal fue la opinión expresada por el Presidente Eisenhower; el Sr. Khrushchev se limitó a pedir una explicación.

211. Es urgente la necesidad de aumentar la ayuda económica internacional a los países menos desarrollados, y me refiero de manera especial a los Estados de África que han conseguido recientemente la independencia. Así lo creo. Para atender las necesidades de África sin perjudicar al propio tiempo los planes de asistencia a otras zonas deben aumentarse considerablemente los recursos materiales de asistencia económica por conducto de las Naciones Unidas.

212. Tenemos en el Canadá una posición definida al respecto. Hemos facilitado asistencia económica y técnica, y no imponemos condición alguna de carácter social, económico y político a los países beneficiarios. Mantendremos nuestras contribuciones a los programas de ayuda. Seguiremos aumentando nuestra aportación.

213. Es natural que el Canadá tenga un interés de carácter familiar por países que consiguen su independencia dentro del "Commonwealth" de naciones. La semana pasada se inició públicamente el programa especial de ayuda a los países africanos del "Commonwealth". Con este fin, el Canadá hará una contribución, a reserva de la sanción del Parlamento, de diez millones y medio de dólares en el espacio

de tres años para el desarrollo de los países africanos del "Commonwealth", incluidos algunos territorios dependientes.

214. Con arreglo a este plan, se aportará asistencia técnica, se impulsará la enseñanza, y se prestará asistencia en materia de inversiones de capital. Consideramos la asistencia bilateral dentro del "Commonwealth" como un complemento del programa de las Naciones Unidas en África y adoptaremos todas las medidas oportunas para garantizar que la ayuda bilateral esté estrechamente coordinada con los programas de las Naciones Unidas.

215. Hemos doblado nuestra suscripción al Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento. Hemos hecho lo necesario para contribuir con fondos a la Asociación Internacional de Fomento. Creemos que el Fondo Especial de las Naciones Unidas y el Programa Ampliado de Asistencia Técnica merecen recibir mayores contribuciones. En el curso del presente período de sesiones de la Asamblea General la delegación canadiense dará a conocer la cifra exacta de sus contribuciones.

216. Uno de los programas, el Programa para el suministro de personal de ejecución, dirección y administración, ha demostrado su eficacia al proporcionar la asistencia que tanto necesitan los nuevos países. A nuestro juicio, debería ampliarse y dársele carácter permanente. Les sometemos la propuesta adicional de establecer una lista. En el Canadá nos proponemos preparar una lista de expertos canadienses en diversas materias, prontos a ser enviados a la mayor brevedad con los auspicios de las Naciones Unidas a los países recientemente independientes que lo soliciten. Esos expertos podrían ayudar a establecer o restablecer la administración civil, por ejemplo, en el Congo, en las regiones deprimidas o que han sido víctimas de un desastre. Es evidente la conveniencia de emprender actividades nacionales de carácter subsidiario que vendrían a complementar el programa del OPEX de las Naciones Unidas.

217. Decimos que podrían reclutarse expertos, de un banco de expertos, si se me permite la expresión, en medicina, en salud pública, en saneamiento, en asistencia pública, en distribución de suministros, en comunicaciones, en transportes y en servicios de orden público. La formación de un grupo de expertos como el indicado permitiría una mayor estabilidad administrativa, en vez de tener que emprenderse una precipitada campaña de contratación con ese fin cuando se presente la necesidad.

218. El Canadá ha insistido en otras ocasiones, y vuelve ahora a insistir, en la cuestión relativa a la ayuda en forma de contribuciones de productos alimenticios. El problema de alimentar a millones de gentes crónicamente hambrientas o insuficientemente alimentadas, es trágico y urgente. Algunos de nuestros países cuentan con enormes excedentes de cereales y de otros productos alimentarios. Por otra parte, tenemos la posibilidad de aumentar considerablemente nuestra capacidad de producción. El excedente de trigo del Canadá en 31 de julio llegaba a 536.000.000 de fanegas. Resulta difícil justificar los excedentes de alimentos acumulados estérilmente cuando tantos seres humanos carecen de alimentación adecuada. Comprendo, como lo ha afirmado la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, que los

excedentes agrícolas de los países más avanzados sólo podrán significar una solución temporal y, por ende, insuficiente. A pesar de todo, creo que es mucho lo que debemos hacer en pro de los países que carecen de alimentos suficientes, en primer lugar ayudándoles en su momento de necesidad, y luego ayudándoles a elevar su nivel de producción. Hacer frente a este problema incumbe, a mi juicio, a las Naciones Unidas en conjunto.

219. Algunos países no pueden sufragar los gastos de transporte de sus excedentes a los países que los necesitan. Es preciso que conjuguemos nuestros esfuerzos para encontrar una solución de verdadero alcance mundial a este problema de las gentes que sufren y tienen hambre en cualquier parte del mundo. Por nuestra parte, es lo que hemos intentado hacer.

220. No tenemos ambiciones internacionales. No codiciamos país alguno. No pretendemos cambiar la opinión de ningún país. Hemos puesto a disposición de los países insuficientemente desarrollados harina y trigo por valor de 56.000.000 de dólares. Recibo ahora con agrado y elogio la idea expuesta por el Presidente de los Estados Unidos de América la semana pasada al decir que la Asamblea debía examinar seriamente la posibilidad de elaborar un plan viable de conformidad con las directrices del programa "Alimentos para la paz". Prevemos la creación de una reserva de alimentos para proporcionar productos alimenticios a los Estados Miembros por conducto de las Naciones Unidas. Un programa de esta naturaleza requerirá la creación de un aparato administrativo que tendrá en cuenta los sistemas industriales y mercantiles establecidos y coordinará los excedentes individuales para una utilización más efectiva del trigo.

221. Por último, nunca hemos podido, por alguna razón desconocida, ponernos de acuerdo sobre la autoridad obligatoria de la Corte Internacional de Justicia — es decir, el brazo judicial de las Naciones Unidas — para fortalecer el mecanismo de conservación de la paz. En opinión del país que represento, la jurisdicción obligatoria de la Corte Internacional es de importancia primordial. Todos los Miembros de las Naciones Unidas son automáticamente parte del Estatuto. Canadá acepta la jurisdicción obligatoria de la Corte, salvo en los asuntos de orden interno, cuya determinación, por lo demás, deja al arbitrio de la Corte. Confío en que las naciones que forman esta Organización se declararán dispuestas a aceptar la jurisdicción obligatoria de la Corte, cuyas decisiones tendrán así mucho mayor fuerza.

222. He hablado en nombre del Canadá. Somos, ya lo he dicho, una Potencia mediana, suficientemente grande para hacer frente a nuestras obligaciones, pero no tanto como para contar con una tradición de poderío nacional o con aspiraciones que susciten temor y suspicacia. Como nación de América del Norte, tenemos profundas raíces en dos culturas europeas, la británica y la francesa, así como también en las culturas de todas las demás razas que han venido hasta nosotros.

223. La geografía y la historia nos han situado justamente entre las dos más grandes Potencias del globo. No tenemos fortalezas que hagan frente a una u otra. Queremos vivir en paz con nuestros vecinos del norte, como hemos vivido hasta ahora en paz con nuestros vecinos del sur.

224. En un mundo que está atravesando dos grandes experiencias humanas — el impulso de la técnica y el de los cambios políticos y sociales — se ofrecen nuevas perspectivas de una vida mejor. ¿Hemos de admitir que somos impotentes para controlar esas revoluciones de la ciencia y la sociedad? ¿No será mejor dominarlas para el bien común, hacerlo desde ahora y evitar que sacudan los frágiles fundamentos en que la paz descansa en nuestros días? He aquí nuestra tarea.

225. Escuchamos voces que hablan de victorias de la propaganda. No estamos aquí en esta Asamblea para ganar batallas de propaganda. Estamos aquí para ganar victorias para la paz. Si interpreto correctamente el sentir de los hombres y mujeres de hoy en el mundo entero, todos están cansados de tanta propaganda y confusión, tantos temores e incertidumbres. Nos piden que les digamos la verdad. No estamos alistados aquí bajo la dirección y el dominio de ninguna nación. No estamos alistados a favor de ninguna raza, de ninguna religión, de ninguna ideología. Nos encontramos aquí como huéspedes de la humanidad de todas las partes del mundo.

226. Los pueblos y las naciones han depositado en nosotros su esperanza. La esperanza humana nos pregunta qué podemos hacer. Confío en que no abandonaremos este lugar sin haber hecho algo por la humanidad, de forma que podamos decir a los pueblos del mundo que el pálido estandarte de la muerte no se alzarán de nuevo en la guerra, que el temor desaparecerá de los corazones y de las almas de los hombres. Porque tal vez sea ésta nuestra última oportunidad de conseguir tales objetivos.

Se levanta la sesión a las 13.15 horas.